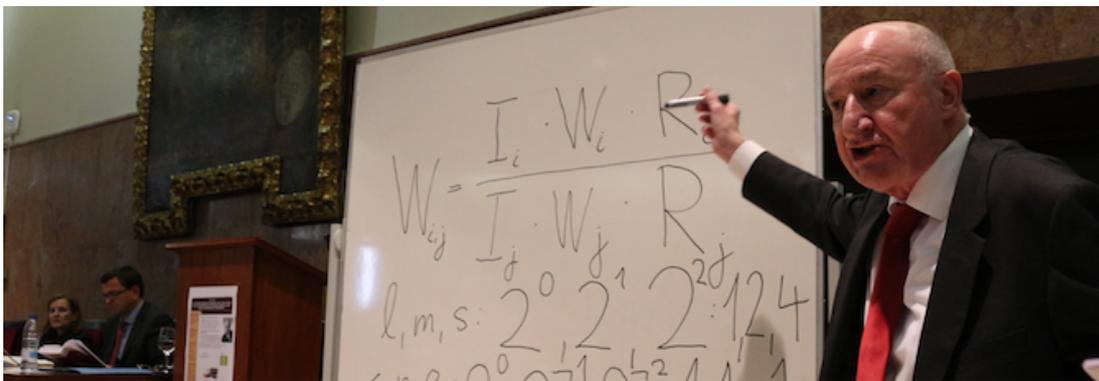




Facultad de Derecho - Universidad de Zaragoza



Informe de gestión



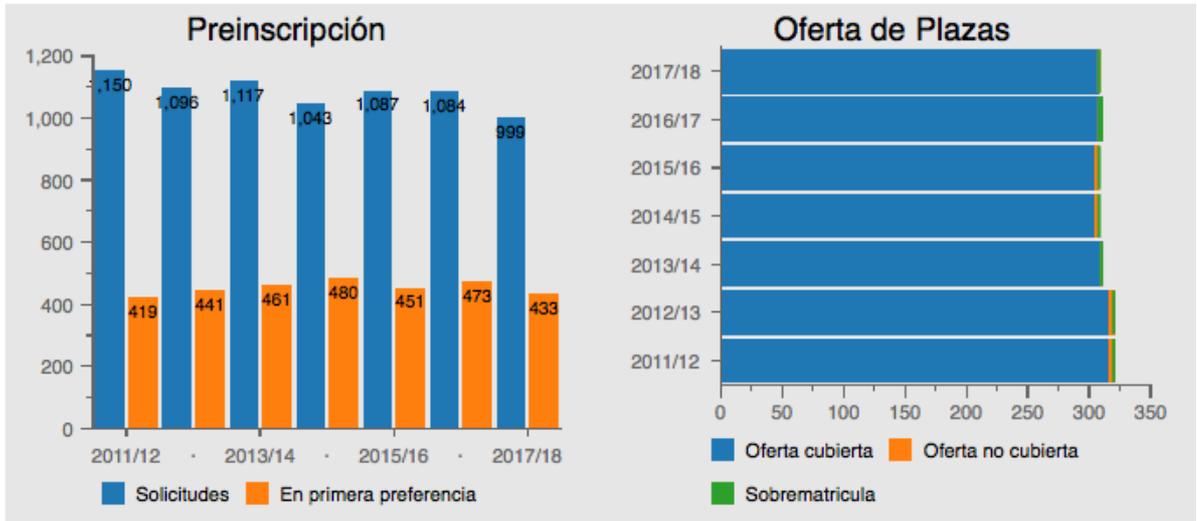
Curso 2016-17



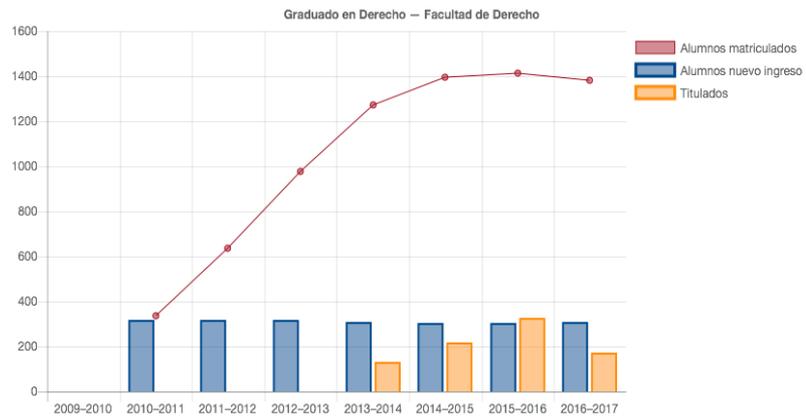
Al redactar las líneas de este informe de gestión, he de expresar la satisfacción por el trabajo realizado por todos nuestros profesores y personal de administración y servicios en estos años en los que me he encontrado al frente de nuestra Facultad. Con la ayuda de mis vicedecanos y la colaboración de todos aquellos que han asumido tareas de coordinación de docencia y de participación en las distintas comisiones de evaluación y de garantía de la calidad, hemos podido arrostrar los retos que han supuesto la implantación del Máster Universitario en Abogacía, el diseño e implantación de un Máster Universitario en Gestión Administrativa y la superación de los procesos de verificación del Grado en Derecho y de los Másteres Universitarios en Abogacía y Prevención de Riesgos Laborales.

El desarrollo de las actividades de gestión y gobierno no sólo descansan en el equipo decanal y en las actividades de dirección y coordinación de los departamentos y áreas, sino que cada vez en mayor medida es necesaria la implicación y colaboración del profesorado en un considerable número de comisiones y órganos de evaluación y control, así como en las actividades de coordinación horizontal entre los profesores de un mismo curso.

Los datos y resultados que se reflejan en este informe son el resultado del trabajo de un amplio número de profesores, funcionarios y trabajadores que, en unos años de restricciones económicas, han asumido con el sentido de responsabilidad propio de los servidores públicos, las tareas que la Universidad de Zaragoza les ha encomendado. Todos podemos sentirnos satisfechos por el trabajo que hemos llevado a cabo, de lo que son índice en alguna medida los resultados académicos y de investigación.



Preinscripción y oferta de plazas en el Grado en Derecho



Oferta/Nuevo ingreso/Matricula

Titulación: Graduado en Derecho
 Centro: Facultad de Derecho
 Datos a fecha: 28-06-2017

Curso	Plazas ofertadas	Alumnos nuevo ingreso	Alumnos matriculados	Titulados
2009-2010				
2010-2011	320	317	336	
2011-2012	320	317	635	0
2012-2013	320	316	977	0
2013-2014	310	310	1275	134
2014-2015	308	306	1396	217
2015-2016	308	305	1414	329
2016-2017	308	311	1382	172

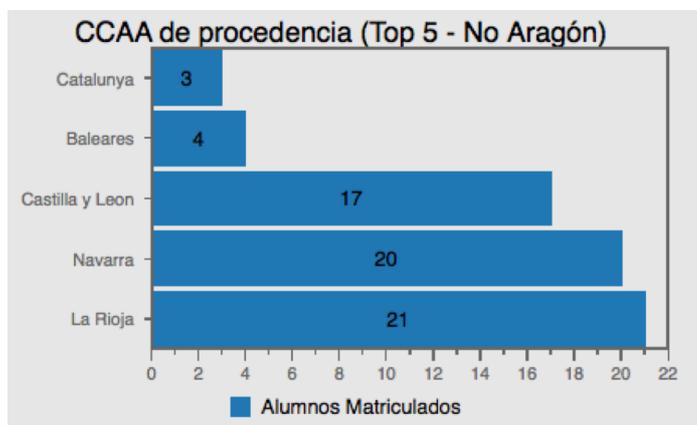
Grado en Derecho

La titulación de Grado en Derecho puede considerarse consolidada, tras su implantación en 2010 y la superación del proceso de verificación de la titulación con la resolución del Consejo de Universidades de 3 de mayo de 2016 por la que se renovaba la acreditación del título de Graduado o Graduada en Derecho.

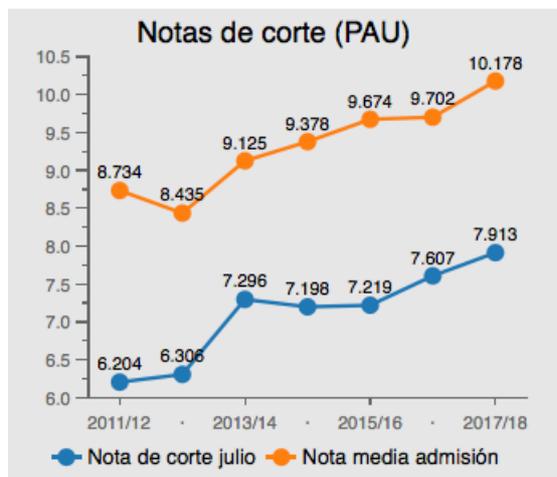
La demanda de nuestra titulación de Grado ha experimentado una leve reducción. De los 1150 preinscritos en el año 2011, hemos pasado a los 999 en este año 2017. De aquellos 1150 preinscritos, sólo 419 demandaban los estudios del Grado en Derecho en primer lugar, dentro de sus preferencias, frente a los 433, que 2017 sitúan a nuestra titulación en el primer lugar de sus preferencias, aunque esta cifra es inferior a los 480 que situaron como primera preferencia a Derecho, en el año 2014. En todo caso, no hay notables variaciones en la demanda, aunque puede advertirse que hay una ligera tendencia a su reducción.

Respecto de la procedencia de los estudiantes, cabe destacar que un porcentaje no desdeñable procede de las comunidades autónomas de La Rioja y de Navarra, que cuentan con facultades de derecho en universidades públicas.

Entendemos que este dato supone que los estudiantes valoran la posibilidad de estudiar en nuestra Facultad como preferible a la de realizar los estudios en su propia Comunidad Autónoma.

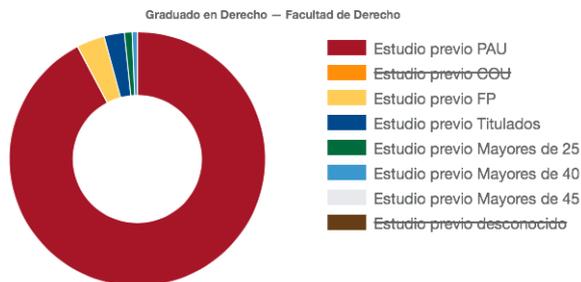


*Procedencia de los estudiantes del Grado en Derecho
(datos de septiembre de 2017)*



Nota de corte (PAU) en el Grado en Derecho

Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso – Graduado en Derecho



Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso

Año académico: 2016/2017

Titulación: Graduado en Derecho

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 30-07-2017

Concepto	Número de alumnos	Porcentaje
Estudio previo PAU (*)	287	92.3
Estudio previo COU		0.0
Estudio previo FP	11	3.5
Estudio previo Titulados	8	2.6
Estudio previo Mayores de 25	3	1.0
Estudio previo Mayores de 40	2	0.6
Estudio previo Mayores de 45	0	0.0
Estudio previo desconocido		0.0

(*) Incluye los Estudios Extranjeros con credencial UNED: N° Alumnos: 4 Porcentaje: 1.3

Se ha producido un notable ascenso tanto de la nota de corte de los admitidos en julio, que se situó este año en un 7,913, frente al 6,204 del año 2011, así como de la

nota media de admisión, que en este año se ha situado en un 10,178, frente al 8,734 del año 2011. Se trata de un fenómeno generalizado que se ha apreciado en todas las titulaciones de nuestra Universidad.

La mayoría de los estudiantes se incorporan a nuestra Facultad tras realizar el Bachillerato y la Prueba de Acceso a la Universidad, sólo un 3,5% de los estudiantes acceden con estudios de Formación Profesional y un 4,2% con otros estudios o a través de las pruebas de acceso de mayores de 25 o 40 años.

Los grupos tienen un número elevado de estudiantes. La memoria de verificación preveía grupos de 70 estudiantes, pero con las cifras de admisión y, aún con una tasa de abandono del 10%, los grupos se encuentran en torno a los cien estudiantes, al incorporarse los repetidores al grupo de alumnos que van siguiendo la titulación sin repetir curso. La oferta de plazas de la Facultad se ha venido reduciendo en los últimos años, de las 320 plazas hasta las 308 plazas ofertadas en el curso 2017-18. Ante una titulación tan demandada, es difícil pensar que se vaya a reducir de forma considerable esta oferta.

En las encuestas de satisfacción del PDI con la titulación, el tamaño de los grupos es el que genera una mayor insatisfacción, por la repercusión, sobre todo, que este tamaño tiene en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases tipo 2 con subgrupos que en ocasiones superan los cincuenta estudiantes. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación, a la pregunta sobre el "Tamaño de los grupos para el desarrollo de las prácticas", la respuesta obtenida fue de 3,04 puntos sobre 5, lo cierto es que con una tasa de respuesta del 22,1%.

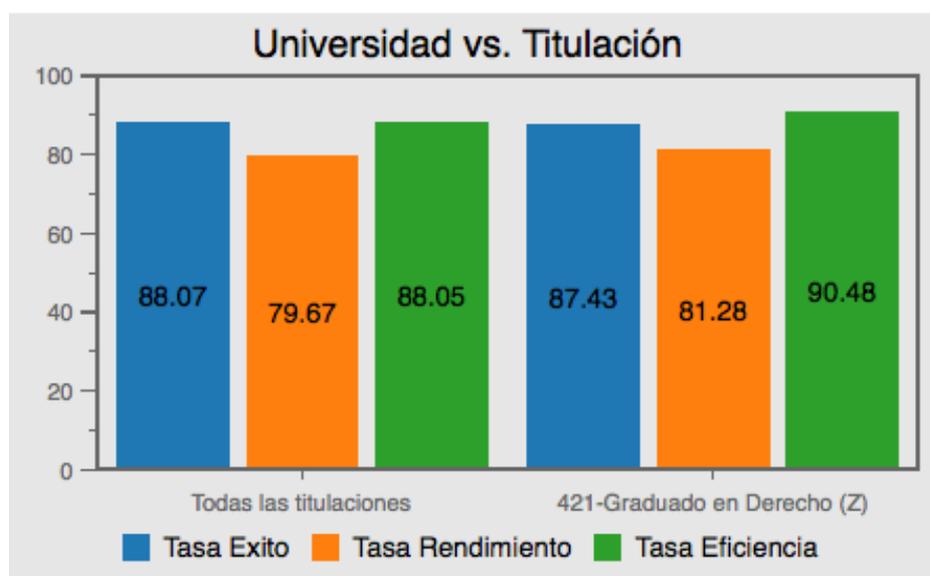
Las tasas de éxito y rendimiento son altas y por encima de la media de la Universidad. Esta cuestión ha sido abordada por la Comisión de Garantía de la Calidad, que en su reunión de 30 de septiembre de 2015 llegó a la conclusión de que los alumnos no utilizaban las convocatorias en vano, sino que se presentaban a los exámenes cuando

Indicadores relevantes

Número de Matriculados	1381
Matriculados de Nuevo Ingreso	311
Número de Titulados	270
Duración Media de los Titulados	4.8 años
Tasa de Éxito	87.43%
Tasa de Rendimiento	81.28%
Tasa de Eficiencia	90.48%

*Indicadores relevantes de la titulación de Grado en Derecho
(datos 9-10-17) en relación con el curso 2016/17*

Tasas de Éxito, Rendimiento y Eficiencia



*Comparación de las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia
de la titulación de Grado en Derecho con otras titulaciones
de la Universidad de Zaragoza (datos 9-10-17)*

tenían motivos fundados para pensar que aprobarían la asignatura. En opinión del coordinador, además, la compartimentación de la nota y la posibilidad de alcanzar un 30 por ciento de la calificación de forma anticipada, permite superar la asignatura de forma más sencilla, aunque no facilita la obtención de calificación más altas. En todo caso, el informe de evaluación de la calidad y resultados del aprendizaje del curso 2015/2016 señala de forma expresa "que se ha relajado en exceso el nivel de exigencia y que debe hacerse una llamada a la reflexión, a la vista de estos datos".

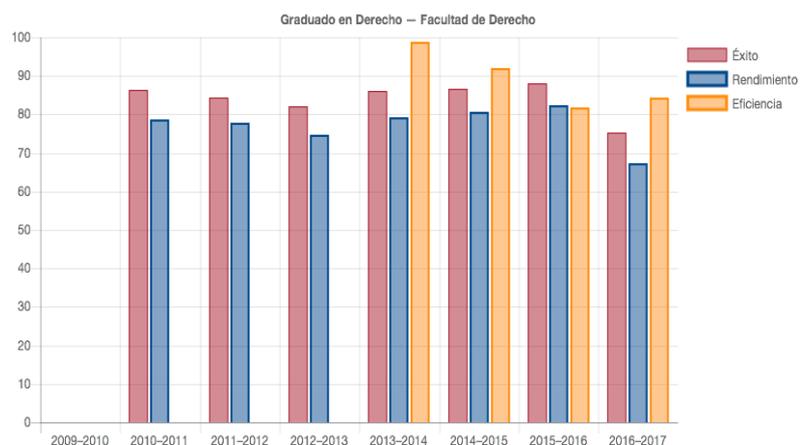
En la tabla que figura en la página siguiente se puede advertir la evolución de la tasa de éxito que se encuentra cercana al 90%. La tabla elaborada a 28 de junio de 2017 no registra los resultados de las pruebas de septiembre de 2017, pero una cifra más ajustada a la realidad sí que figura en la tabla comparativa con las tasas de la Universidad y que se encuentra a la izquierda de esta página.

Un número notable de asignaturas tiene tasas de éxito y rendimiento que giran en torno al 75%, pero es llamativo que en una decena de asignaturas se superan tasas de éxito y rendimiento del 90%.

La duración media de los estudios del Grado en Derecho se está prolongando, si bien la tendencia al alza se ha moderado en la última cohorte, situándose en un rango cercano a los cinco años, de media.

Sobre los resultados académicos el informe de evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje, del curso 2015/16 realizaba las siguientes consideraciones:

"Las calificaciones que ofrece esta estadística son bastante altas y sobre todo reflejan que el número de suspensos es reducido. En el grado en Derecho tan solo hay nueve asignaturas que superan el umbral del 15% de suspensos y que además se sitúan principalmente en los primeros cursos. De ellas, solamente tres sobrepasan la cota del 20% (...). Estos datos influyen también en las elevadas

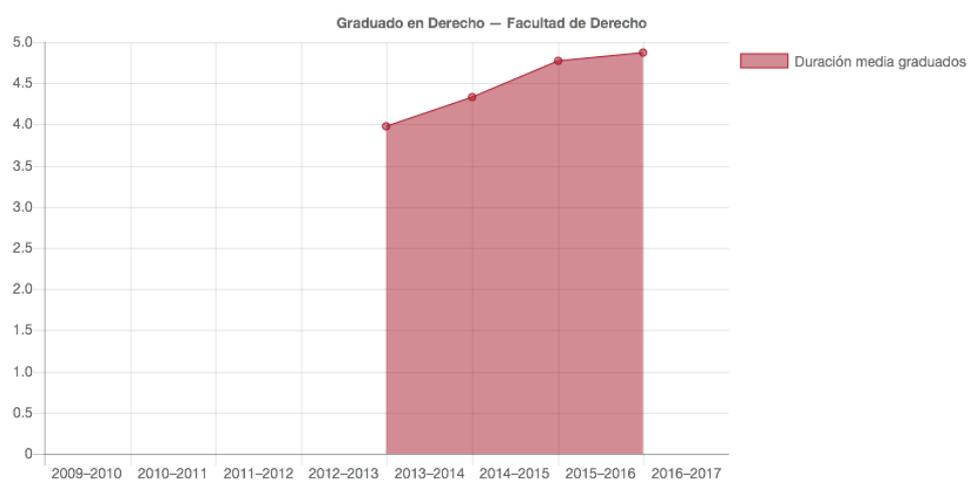


Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Graduado en Derecho
 Centro: Facultad de Derecho
 Datos a fecha: 28-06-2017

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2009-2010			
2010-2011	86.47	78.57	
2011-2012	84.34	77.95	
2012-2013	82.10	74.71	
2013-2014	85.99	79.38	98.92
2014-2015	86.57	80.63	91.92
2015-2016	88.06	82.36	81.81
2016-2017	75.17	67.45	84.35

Evolución de las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia de la titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza



Titulación: Graduado en Derecho
 Centro: Facultad de Derecho
 Datos a fecha: 28-06-2017

Duración media de los estudios de Grado en Derecho

tasas de éxito y de rendimiento que aparecen en el apartado siguiente. Interesa observar, no obstante, que, del mismo modo que no hay excesivos suspensos, tampoco hay demasiadas calificaciones altas –entendiendo por tales notables, sobresalientes y matrículas de honor-. En efecto, los aprobados se sitúan entre el 40% y el 50% de las calificaciones. Si a ello unimos que el número de no presentados es también bajo (rara vez llega al 10% de los alumnos matriculados), la reflexión que se puede hacer es que quien se presenta a las pruebas de evaluación es fácil que apruebe, pero no lo es tanto que obtenga una buena calificación. Las causas de este fenómeno pueden ser diversas: la nota de corte necesaria para acceder al Grado en Derecho, que no es muy alta, el amplio número de alumnos matriculados cada año, el propio sistema de calificación, con ese 30 por ciento de evaluación anticipada. Es decir, por una parte, no hay demasiados alumnos brillantes o no muy motivados para estudiar derecho y, por otra, si obtienen un buen resultado por la evaluación anticipada es posible que también algunos estudiantes se relajen en el esfuerzo de cara a la evaluación global.

De otra parte, quizás el tiempo que tienen que dedicar a trabajos, recensiones, u otras actividades, aunque les favorezca para alcanzar el aprobado, tal vez les impida dedicar un tiempo suficiente al estudio que les permita realizar las pruebas objetivas de un modo más brillante y obtener calificaciones más altas".

Para facilitar que los estudiantes tengan un tiempo suficiente para la preparación de las pruebas objetivas, el Plan anual de innovación y mejora del curso 2015-16 (aprobado el 30 de enero de 2017) preveía que se debía insistir en la mejora de la coordinación de las actividades docentes. En este sentido, el coordinador de la titulación ha mantenido reuniones con los delegados de los diferentes grupos para conocer las dificultades que puedan advertir en el desarrollo de la actividad docente. También se ha solicitado de los profesores que al inicio del cuatrimestre se coordinen con el resto de profesores de la asignatura para fijar un calendario adecuado de entrega de trabajos y realización de pruebas.

Desde la Comisión de Garantía de la Calidad se han adoptado los acuerdos necesarios para garantizar que la organización de actividades académicas, jornadas y congresos, no interfiera en la planificación y organización de la docencia.

Por otra parte, la existencia de asignaturas de 9 créditos en el cuatrimestre se ha valorado por parte del profesorado como una circunstancia que dificulta la adecuada asimilación de los contenidos. Los estudiantes, en su encuesta de satisfacción, otorgan 3,17 puntos sobre 5 a la pregunta sobre la "Distribución temporal y coordinación de módulos y materias a lo largo del Título". La Comisión de Garantía de la Calidad, en su Plan anual de innovación y mejora, aprobado el 30 de enero de 2017, indicó que debía proponerse a la Junta de Facultad estudiar la posibilidad de convertir las asignaturas cuatrimestrales de 9 créditos asignaturas que se impartiesen a lo largo de todo el curso académico. La propuesta está todavía en fase de estudio, porque no todas las áreas de conocimiento que imparten asignaturas de 9 créditos son partidarias de esta modificación, lo que dificulta la formulación de una propuesta viable.

La posibilidad de una oferta de un doble grado que combinase Derecho con otra titulación del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas resulta muy complicada sin ampliar o reducir la oferta de plazas en el grado en Derecho, mediante la constitución de un nuevo grupo para la impartición de ese doble grado. Los intentos de acuerdos con Universidades extranjeras chocan con la difícil compatibilización de grados de 3 y 4 años. Los intentos con otras Universidades españolas encuentran como dificultad la necesidad de creación de un grupo específico con un proceso de selección propio lo que exige la creación de un grupo adicional, con el coste económico que comporta, o la reducción de la oferta de grupos actual, con el riesgo de no alcanzar la cifra de estudiantes para completar ese grupo. La mejora de la oferta formativa debe discurrir por la creación de asignaciones específicas de grupo con itinerarios y reconocimientos de créditos garantizados para estudiantes de otras titulaciones de grado que las quisieran compatibilizar con los estudios de Grado en Derecho. En todo caso, la oferta de plazas será reducida y no comportará un aumento global de la

oferta de plazas en Derecho ni, por lo tanto, una captación de un mayor número de estudiantes.

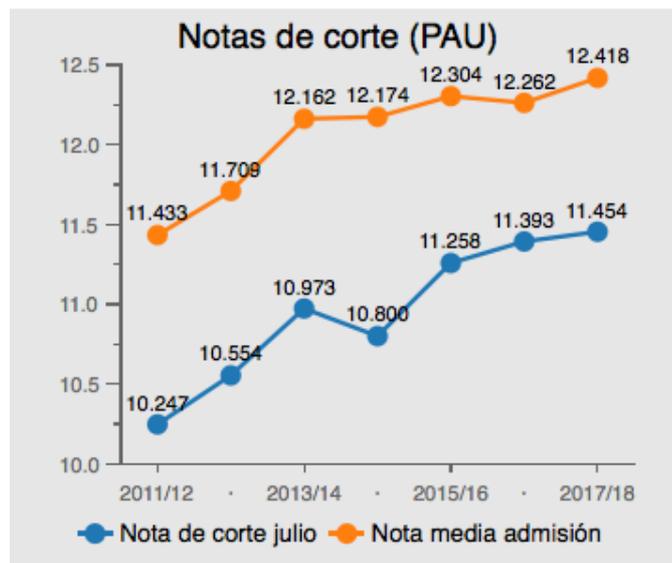
Se ha avanzado en la implantación de una asignatura optativa de 3 créditos ECTS que forme a los estudiantes en el uso del inglés como lengua vehicular para el estudio de materias jurídicas y que sea impartida por profesores de la propia facultad. Ha sido necesario explicar a los órganos de gobierno de la Universidad que no se trataba de ofrecer una asignatura para la enseñanza de la lengua inglesa, sino en la que este idioma fuese utilizado para la impartición de contenidos jurídicos. La asignatura constituiría una oferta de interés para los estudiantes Erasmus y contribuirá a la internacionalización de nuestra oferta docente. Confiamos en que la impartición de esa asignatura sea ya posible en el curso 2018-19.

Respecto al desarrollo de la asignatura Prácticum, durante el curso 2016-2017 se han firmado 95 nuevos convenios. Además, se ha ampliado la posibilidad que se ofrece a los alumnos de realizar prácticas internacionales a través del Convenio con el Ministerio de Asuntos Exteriores que permite realizar las prácticas en Consulados y Embajadas. La asignatura sigue siendo la mejor valorada del Grado en Derecho.

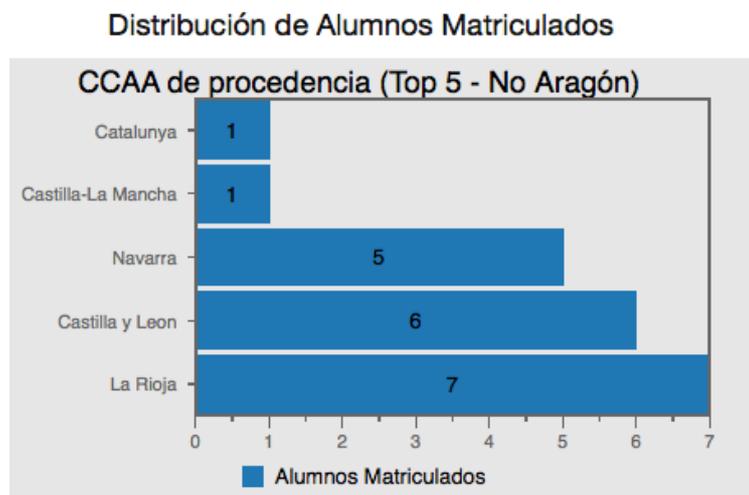
Se ha realizado un esfuerzo de simplificación de la planificación y gestión de los trabajos fin de grado. En este sentido, la aprobación del nuevo Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad ha suprimido trámites en la gestión de la distribución de la dirección de los trabajos fin de grado entre el profesorado. Por otra parte, desde la presidencia de la Conferencia de Decanos, se impulsó la aprobación de una Declaración en la que se expresó la opinión unánime de los Decanos de las Facultades de Derecho según la cual no es necesario que la defensa del trabajo fin de grado se realice ante un tribunal. Esta declaración se ha trasladado al Consejo de Dirección de nuestra Universidad que, en este momento, se encuentra trabajando en la redacción de un reglamento sobre los trabajos fin de grado que excluiría el carácter necesario de su defensa ante un tribunal.



Preinscripción y oferta de plazas en el Programa D/ADE



Nota de corte (PAU) en el Programa D/ADE



Procedencia de los estudiantes del programa D/ADE (datos de septiembre de 2017)

Programa conjunto Derecho/ADE

El Programa conjunto Derecho/ADE se sigue desarrollando con buenos resultados académicos y con una alta demanda de plazas, en continuidad con el éxito que ya tuvo la extinta doble licenciatura de Derecho/ADE.

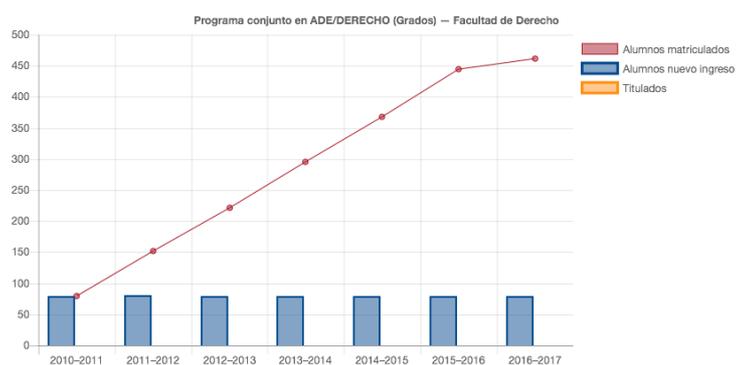
En la convocatoria de febrero de 2017 se examinaron y superaron las asignaturas que tenían pendientes los últimos estudiantes de la doble licenciatura. A partir de este momento sólo contamos en el programa conjunto con estudiantes que han iniciado los Grados de Derecho y de Administración y Dirección de Empresa.

En relación con este programa, si bien hay una tendencia a la baja en las solicitudes de preinscripción, lo cierto es que las que sitúan en primera preferencia a este programa se mantienen estables con una ligera recuperación frente al descenso que experimentó en los cursos 2014/15 y 2015/16.

El número de plazas ofertadas se mantiene estable en 80 estudiantes, sin embargo, la nota de corte ha ido incrementándose en estos años, lo que supone que es una titulación con una demanda creciente que no se refleja en el número de preinscripciones, porque los estudiantes con una nota reducida en PAU no intentan el acceso a estos estudios. La nota de corte en julio ha subido de 10,247, en 2011, a 11,454, en 2017, y la nota media de admisión de los estudiantes del programa ha subido de 11,433, en 2011, a 12,418 en 2017.

Al igual que sucede en el Grado en Derecho se advierte que hay un porcentaje elevado de estudiantes que provienen de las Comunidades Autónomas de La Rioja y Navarra, que es mucho más relevante en el caso del Programa conjunto.

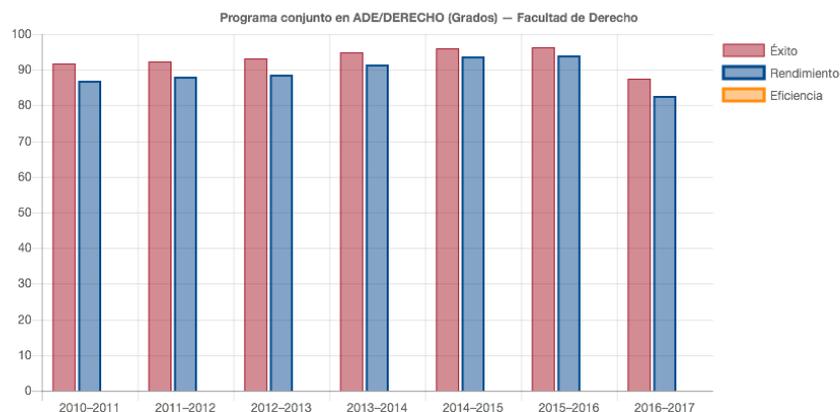
En el ranking elaborado por el periódico digital "El Español" publicado el diez de mayo de 2017, el programa doble ofertado por la Universidad de Zaragoza se presenta como el segundo mejor de los que ofrecen las Universidades españolas detrás del ofertado por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona



Oferta/Nuevo ingreso/Matricula

Titulación: Programa conjunto en ADE/DERECHO (Grados)
 Centro: Facultad de Derecho
 Datos a fecha: 28-06-2017

Curso	Plazas ofertadas	Alumnos nuevo ingreso	Alumnos matriculados	Titulados
2010-2011	80	80	80	
2011-2012	80	81	152	0
2012-2013	80	80	221	0
2013-2014	80	79	295	0
2014-2015	80	80	368	0
2015-2016	80	80	444	0
2016-2017	80	80	461	0



Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Programa conjunto en ADE/DERECHO (Grados)
 Centro: Facultad de Derecho
 Datos a fecha: 28-06-2017

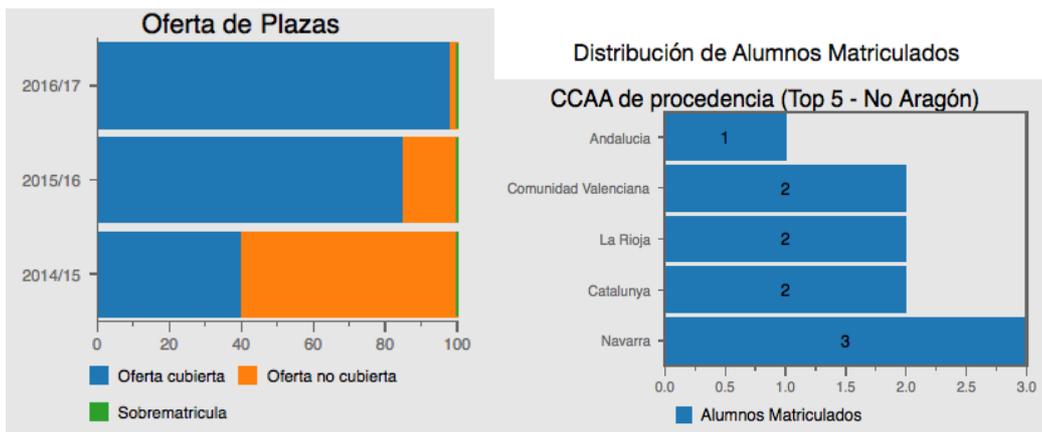
Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2010-2011	91.80	86.82	
2011-2012	92.38	88.06	
2012-2013	93.08	88.74	
2013-2014	94.96	91.55	
2014-2015	95.95	93.80	
2015-2016	96.25	93.94	
2016-2017	87.60	82.68	

Al igual que el Grado en Derecho, el programa conjunto Derecho/ADE presenta unas elevadas tasas de éxito, rendimiento. La caída en esas tasas en el curso 2016-17, de unos diez puntos, que aparece recogido en el gráfico obedece a la fecha de su confección, a fecha 28 de junio de 2017 y, por lo tanto, no recoge la totalidad de las calificaciones de ese curso.

Durante el curso 2016- 2017 se ha hecho efectivo el cambio en la configuración del programa por el que la asignatura Prácticum Derecho ha pasado a ser una asignatura de segundo cuatrimestre de quinto curso. Con este cambio se permite la ampliación de matrícula a los estudiantes DADE que al finalizar el primer cuatrimestre hubieran superado los créditos de Derecho necesarios para poder matricularla.

Para finalizar este apartado deben reseñarse que durante el curso 2016- 2017 la estudiante del programa doble Marta Ramos obtuvo el premio CEF con un trabajo dirigido por la profesora Esther Hernández y también que el equipo de debate de la Universidad de Zaragoza integrado por estudiantes del programa doble resultó ganador de la liga de debate universitario del grupo G-9 en su novena edición.

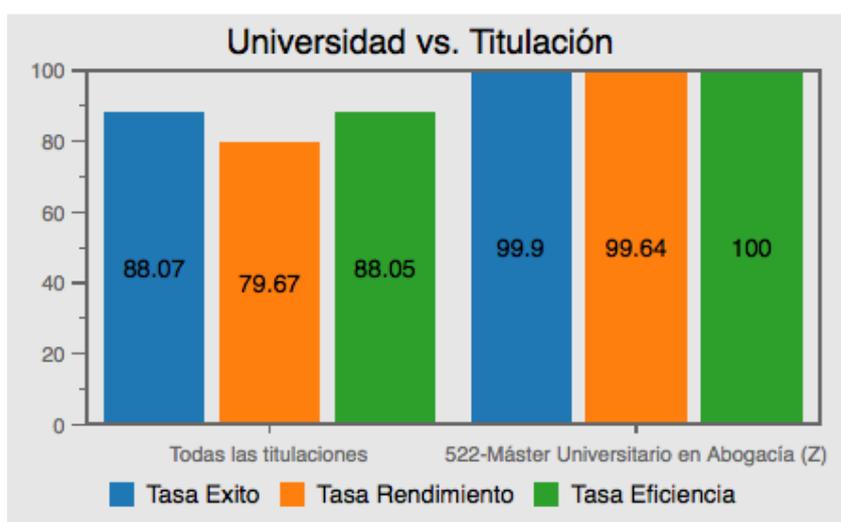
.



Indicadores relevantes

Número de Matriculados	182
Matriculados de Nuevo Ingreso	98
Número de Titulados	84
Duración Media de los Titulados	2.0 años
Tasa de Éxito	99.9%
Tasa de Rendimiento	99.64%
Tasa de Eficiencia	100.0%

Tasas de Éxito, Rendimiento y Eficiencia



Máster Universitario en Abogacía

El Máster Universitario en Abogacía entra en este curso en su cuarta edición. El próximo mes de febrero se enfrentarán a la prueba de acceso a la profesión de abogado los estudiantes de la tercera promoción.

La demanda del Máster ha seguido una tendencia creciente, de los 40 matriculados de la primera edición, hasta los 98 de la tercera. En la edición actual es probable que se cubran todas las plazas ofertadas. La nota media de admisión en el primer año fue de 7,208, descendiendo en los siguientes cursos a 6,918 y 6,78.

Se advierte que nuestra capacidad de captación de estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas es reducida. Un considerable número de estudiantes optan por realizar sus estudios de Máster en ciudades como Madrid o Barcelona, donde existe un mayor mercado de trabajo, de modo que la realización de las prácticas profesionales en despachos de Madrid o Barcelona les abre mayores posibilidades de encontrar trabajo.

En este curso que se inicia, los matriculados procedentes de otras comunidades autónomas han sido aún menores. La razón parece obedecer a la introducción de un nuevo sistema de preinscripción en el Máster que ha complicado las posibilidades de atraer estudiantes de otras universidades. Tenemos intención de solicitar al equipo rectoral que se excluya al Máster en Abogacía del sistema de preinscripción que se ha introducido este año.

Por otra parte, los resultados alcanzados en la prueba de acceso a la profesión de abogado fueron excelentes, en relación con la primera promoción y, sin disponer aún de resultados oficiales, también parecen buenos en relación con la segunda promoción.

La docencia en el Máster puede considerarse consolidada. Durante el curso 2016-2017 se consiguió que los profesores asociados encargados de impartir las

asignaturas Turno de Oficio, Regulación de la Actividad Profesional, Deontología y Gestión de Despacho y de ser los tutores académicos de las prácticas fueran contratados para cuatro cursos académicos. Ello ha permitido comenzar el curso 2017-2018 sin los problemas que los años anteriores planteó el hecho de que los citados profesores no estuvieran contratados a principio de curso. Hubo que modificar los horarios para permitir impartir estas horas de docencia en el momento en el que ya estaban contratados y ello supuso una concentración de clases que los alumnos no valoraron positivamente. El inicio del curso 2017-2018 se ha desarrollado, a diferencia de los cursos anteriores, sin problemas y es previsible que esta tendencia se mantenga a lo largo de todo el curso académico.

La finalidad de mejorar la titulación nos llevó a solicitar el Proyecto de Centro PIET_16_024 “Estrategias para la mejora del diseño curricular del Máster Universitario en Abogacía: optatividad, comunicación profesional en lengua extranjera y mejoras en la implantación y desarrollo del TFM”, coordinado por la profesora Dra. Esther Hernández Saiz y por la coordinadora de la titulación, la profesora Dra. Belén Mayo Calderón. En el marco del citado proyecto se realizaron varios estudios comparativos de nuestra titulación con otras que se imparten en todo el territorio nacional y se pudo comprobar que el diseño del Máster en Abogacía de la Universidad de Zaragoza es adecuado y similar al de otras titulaciones. Las conclusiones del trabajo desarrollado fueron expuestas en el XIV Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior (FECIES), que tuvo lugar en Granada, del 22 al 24 de junio de 2017.

No obstante, se hace necesario prestar atención a estos estudios de Máster.

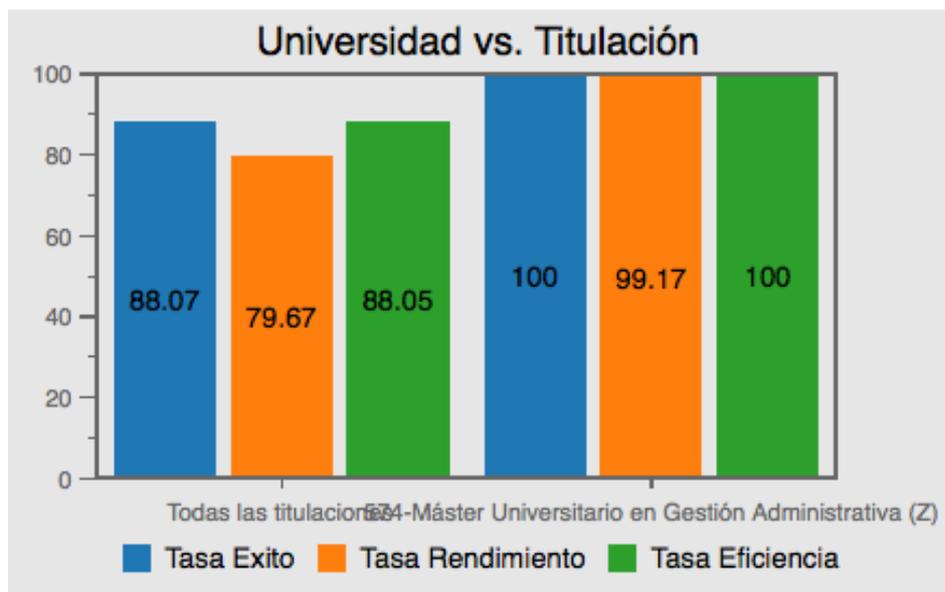
Por una parte, se advierte una tendencia del profesorado a huir de la docencia del Máster en Abogacía, atribuyendo ésta a profesores asociados. Esta circunstancia puede comprometer a medio plazo el proceso de verificación de la titulación, si no se alcanza el nivel de profesorado previsto en la memoria. Unos bajos índices de docencia a cargo de catedráticos o profesores titulares entrañarían una valoración negativa en el proceso de verificación. Es cierto que la actual conformación de las

plantillas de la Universidad con un elevado número de profesores asociados propicia este resultado, pero parece conveniente que los Departamentos y Áreas – responsables de la docencia– hagan una asignación responsable de la docencia identificándose con el proyecto docente del centro, más aún si se tiene en cuenta que no entra dentro de los criterios de política académica del equipo rectoral la creación de incentivos para la impartición de la docencia en Máster.

Por otra parte, junto con la mejora constante en la calidad del Máster que impartimos, se hace necesario incrementar su atractivo para evitar que buenos estudiantes se sientan más atraídos por los Másteres de otras Universidades. En el curso pasado se intentó la implantación de un Estudio propio de Experto en Regulación Jurídica de Internet que pudiera combinarse con los estudios del Máster en Abogacía que, finalmente no tuvo éxito por su elevado coste económico. Para este curso, se va ofertar un Estudio propio de Experto en Derecho y Regulación Bancaria que fue aprobado en el último Consejo de Gobierno y que podrá combinarse con el Máster Universitario en Abogacía, de modo que nuestros estudiantes puedan finalizar sus estudios con un Máster en Abogacía y Experto en Derecho y Regulación Bancaria.

Han sido notables los esfuerzos realizados en el Máster para lograr una adecuada coordinación del profesorado. La experiencia alcanzada en estos años, así como el esfuerzo de las coordinadoras del Máster han hecho posible que las dificultades organizativas advertidas al inicio del Máster se puedan ir solventando. Debe destacarse también el esfuerzo de quienes han asumido la coordinación de los diversos módulos y materias del Máster, realizado de forma desinteresada y que está contribuyendo a una mejora notable de la coordinación. Se está logrando, además, que los abogados que imparten clase en el Máster se ajusten a los criterios de ordenación docente que impone el Espacio Europeo de la Educación Superior, con la fijación de los programas y criterios de evaluación en guías docentes. Este proceso no resulta sencillo para quienes no forman parte de la organización universitaria y confiamos que en un breve plazo el desarrollo del Máster con absoluta normalidad. .

Tasas de Éxito, Rendimiento y Eficiencia



Indicadores relevantes

Número de Matriculados	12
Matriculados de Nuevo Ingreso	12
Número de Titulados	11
Duración Media de los Titulados	1.0 años
Tasa de Éxito	100.0%
Tasa de Rendimiento	99.17%
Tasa de Eficiencia	100.0%

Máster Universitario en Gestión Administrativa

En el curso 2016-17 se ha iniciado la impartición del nuevo Máster Universitario en Gestión Administrativa, con doce estudiantes matriculados. Todos ellos han superado los estudios del Máster.

En este curso el número de estudiantes matriculados en la fecha de cierre de este informe es de 15, aunque probablemente se llegue a los 19. Las cifras de matrícula resultan satisfactorias para un segundo curso de un Máster que se está iniciando en este momento y que es de carácter profesionalizante.

El desarrollo del Máster ha contado con la colaboración y apoyo del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja. En este contexto, el Colegio permitió a los estudiantes del máster asistir a las actividades formativas que organizan, de forma gratuita para nuestros estudiantes. Las actividades fueron las siguientes:

- 24 y 26 de octubre de 2016: La disolución de condominio y extinción del régimen económico matrimonial en IRPF y en ITPyAJD. Ponentes: Teresa Gil Albero (Jefa de la sección de impuestos indirectos de la DGA) y Javier Díez Zaera (Vocal del Tribunal Económico-Administrativo de Aragón).
- 29 de noviembre de 2016: La extinción de la relación laboral. Ponente: D. José Ignacio Casorran Royo.
- 29 de marzo de 2017: La entrada en el domicilio por parte de la Inspección de los tributos. Procedimiento y límites. Ponente: D. Manuel de Vicente-Tutor Rodríguez. Socio fundador y director de Equipo Económico



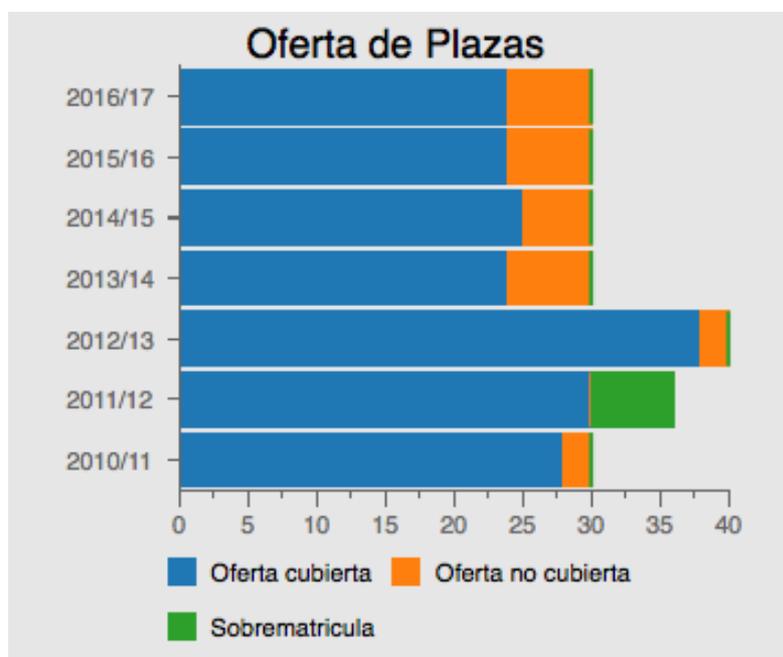
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

En el curso 2016-17 se desarrolló la 5ª edición de este Máster, que mantiene una notable demanda de estudiantes. Aunque se ha venido produciendo una reducción frente a la demanda de los cursos 2011/12 y 2013/14, la cifra de matrícula se mantiene por encima de los veinte estudiantes. Al inicio del curso 2017/18, el número de matriculados es de 30.

Debe destacarse además que el Máster tiene un alto índice de inserción laboral.

La titulación mantiene unas altas tasas de éxito, del 100%,

La particularidad de esta titulación se encuentra en que la mayor parte de la docencia se imparte por profesores de otros centros y por profesionales que son contratados para la impartición de los módulos de especialización. Se cuenta para ello con la colaboración de la Cátedra de Prevención y el apoyo institucional de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón.





Prospectiva sobre la docencia en grado y máster

La oferta de másteres de la Facultad de Derecho se encuentra muy condicionada por la existencia de un máster cuya superación constituye un requisito necesario para el acceso a la profesión de abogado y que tiene una alta demanda. Este Máster consume la mayor parte de los recursos humanos de que dispone la Facultad para la oferta de Másteres de especialización. Por otra parte, la contención del gasto en personal universitario por parte del Gobierno de Aragón conduce a considerar que es improbable la aprobación de una titulación de Máster que no sea a coste cero. En las reuniones mantenidas con el equipo rectoral, los decanos de los distintos centros hemos puesto de manifiesto las dificultades para el desarrollo de másteres universitarios. Se han sugerido, al respecto, dos líneas de actuación. La primera responde a una reconsideración de la oferta actual y la supresión de aquellos másteres universitarios que tengan una escasa demanda y que consuman recursos materiales y de personal de forma poco eficiente. Nuestra oferta actual es contenida y este Decano, por el momento, no contempla la reorganización de nuestra oferta de másteres universitarios. La segunda línea de actuación apuntada por el equipo rectoral se encamina a una nueva regulación de las titulaciones de máster, particularmente en lo referente a su financiación. El contenido de esa nueva regulación aún no se ha hecho público y, por lo tanto, no cabe hacer previsiones sobre una base, por el momento, incierta.

Las actuaciones que se han iniciado y la línea que han de seguirse han de centrarse en reforzar la calidad y atractivo de nuestra actual oferta de titulaciones de Máster.

Debe continuarse en la mejora del Máster Universitario en Abogacía y en el ajuste de sus contenidos. En este sentido, se va a llevar a cabo una modificación de los contenidos del segundo curso del Máster, así como la sustitución del carácter obligatorio de la asignatura de Técnicas de expresión en lengua inglesa, por su carácter optativo. La exigencia de un B1 en inglés para cursar el Máster nos hace

perder estudiantes. Por otra parte, la previsible modificación de la prueba de acceso, requerirá ajustes en los contenidos que se imparten en el Máster. Finalmente, debe intentarse que la categoría profesional de los profesores que imparten docencia en el Máster se ajuste a las previsiones de la memoria para poder superar con éxito los procesos de verificación.

Como se ha señalado anteriormente, se ha promovido desde el decanato un título de Experto en Derecho y Regulación Bancaria, que puede combinarse con el Máster Universitario en Abogacía. También deben explorarse las posibilidades de combinación de nuestros dos Másteres de Abogacía y Gestión Administrativa, puesto que algunos estudiantes del Máster en Abogacía posteriormente han cursado el de Gestión Administrativa.

El desarrollo de nuevos títulos propios que puedan complementar la oferta formativa del Máster constituye una posibilidad que se ha venido explorando en los últimos cursos y que está abierta a nuevos desarrollos.

En estos momentos la Facultad se encuentra con dos dificultades para el desarrollo de nuevas titulaciones oficiales o de títulos propios.

Una primera dificultad se encuentra en la limitación de los espacios disponibles. El desdoblamiento de los grupos para la impartición de las clases tipo 2 demanda la habilitación de un considerable número de espacios. En estos momentos hay dificultades para albergar la oferta de títulos propios o de actividades académicas complementarias. En lo sucesivo, la oferta de estas actividades deberá ajustarse a las posibilidades que brindan las instalaciones de que dispone la Facultad. Téngase en cuenta que algunos títulos propios se están impartiendo en la Sala de Juntas. Para lograr espacios de mayor capacidad, se ha suprimido la mampara que dividía las aulas 24 y 25, habilitándose así un aula con espacio para más de treinta estudiantes.

En relación con los espacios, es necesario habilitar espacios para el trabajo en grupo de los estudiantes y el desarrollo de las actividades propias de los estudios de grado y máster, por lo que desde el equipo decanal se está estudiando la posibilidad de

acondicionar la sala de estudio del sótano de la Facultad como salas de reuniones para estudiantes y profesores.

Una segunda dificultad se encuentra en la paulatina reducción del número de profesores permanentes.

Esta circunstancia se puso de manifiesto en el informe de evaluación para la renovación de la acreditación de la titulación del Grado en Derecho, al señalar que

"La plantilla de profesores con responsabilidades docentes en este título es adecuada al número de alumnos inscritos tanto en volumen como en dedicación. No obstante, las previsiones de la memoria verificada no se cumplen ya que se ha reducido progresivamente la plantilla. Las cifras actuales se sitúan en un 20% por debajo de las previstas".

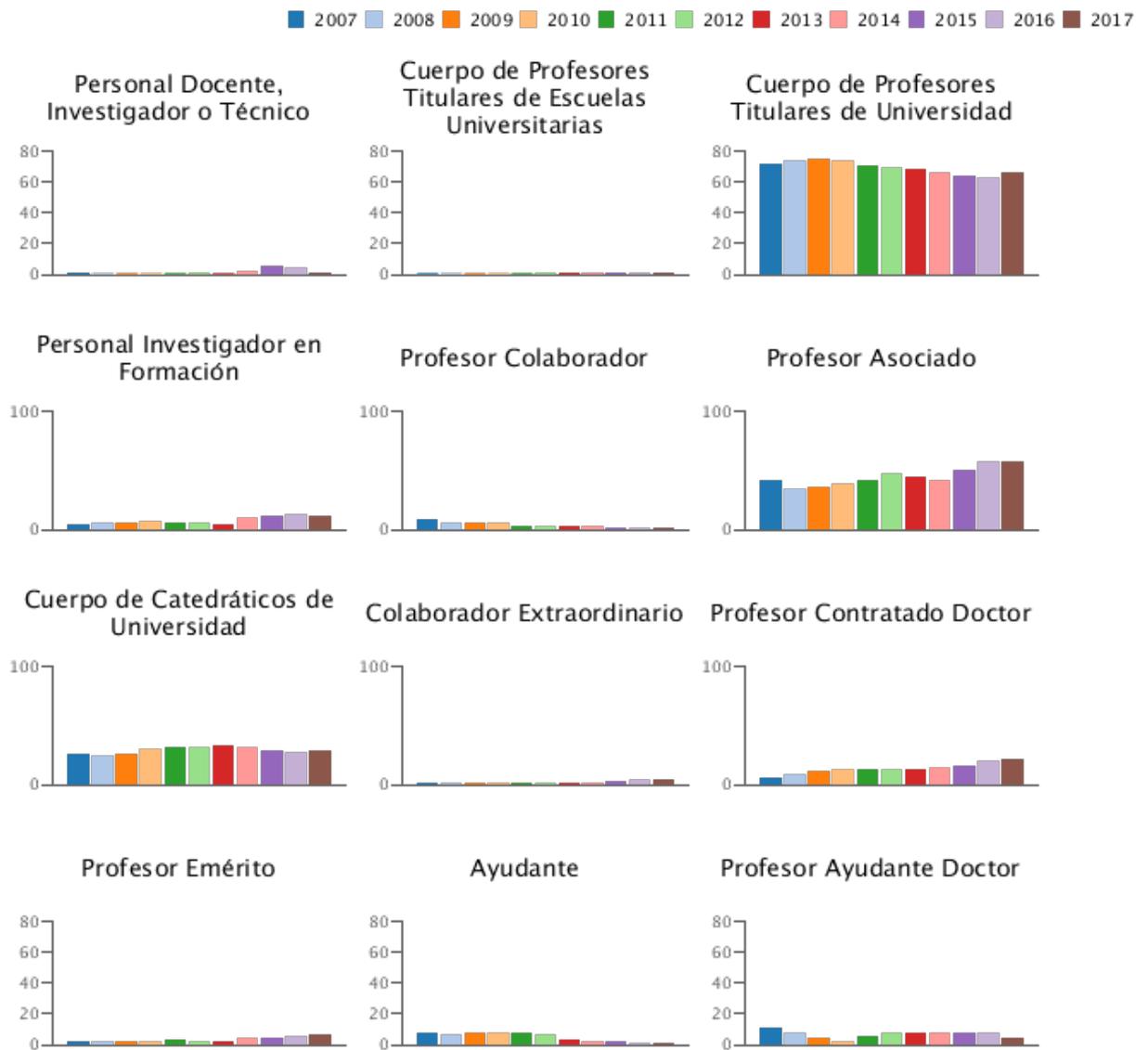
Esta situación no parece que vaya a modificarse en un corto plazo. Desde el equipo rectoral se están concediendo algunas plazas de profesor ayudante doctor para dar continuidad a personal en formación que han iniciado su carrera académica como becarios de investigación, pero el número de estas plazas es muy reducido.

Sigue pendiente la aprobación por el Gobierno de Aragón de una norma que permita la incorporación de estos investigadores como personal laboral e iniciar así una carrera académica.

En este momento la docencia se está impartiendo con un porcentaje creciente de profesores asociados. Mientras el número de profesores titulares de universidad y el de catedráticos se mantiene estable, el de contratados doctores también se incrementa, pero en cifras bajas, mientras que la contratación de ayudantes doctores es muy reducida.

Estas cifras nos llevan a ser muy comedidos a la hora de plantear nuevos desarrollos de másteres o dobles titulaciones, debido al envejecimiento de nuestro personal docente y las pocas posibilidades de reemplazo a corto plazo, pero sobre todo, porque la actual docencia se está ofreciendo contando con profesores asociados. Casi

todas las áreas, prácticamente con dos o tres excepciones, han agotado toda su disponibilidad docente e incluso han asumido la impartición de docencia de másteres oficiales a coste cero.



Evolución del número de profesores en la Facultad de Derecho

Tipo de contrato	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nombramiento Emérito	2	2	2	2	2	1	1	3	3	4	5
Nombramiento Emérito PIJ					1	1	1	1	1	1	1
Obra/servicio Emérito TC	1										
Nto. funcionario PDI carrera	97	98	99	99	101	101	101	98	94	91	92
Indefinido Prof.Contr.DoctorTC	5	9	11	12	13	12	12	13	14	14	14
Prof.Contr.Doct.Interinida. TC								1	2	6	7
Indefinido PDI colaborador TC	7	6	6	5	3	3	3	3	2	1	1
Obra/servicio P Colab. TC	2										
Acc. SECTIN (Ramón y Cajal)									1	1	1
Ayte Doctor específico LOU	4	4	3	2	5	7	8	8	8	8	4
Ayudante TC específico LOU	3	6	7	7	8	6	3	2	2	1	1
Obra/servicio Ayudante Doctor	8	4	1								
Obra/servicio Ayudante TC	5										
Cto. advto. común PDI	10	7	5	4	4	5					
Asociado temp. específico LOU	20	25	29	35	37	46	44	42	50	58	57
Obra/servicio Asociado TP	27	4	1	1							
Cto. predoctoral en formación								3	4	7	10
Per.Investigador Formación TC	4	6	5	7	6	6	4	7	7	5	1
Invest.Proy.Investigaci.PDI TC									2	2	
Invest.Proy.Investigaci.PDI TP						1		2	2	1	
Colaborador Extraord.	1	1	2	2	2	2	2	2	3	4	4

También debe tenerse en cuenta que, a pesar de la implantación de los nuevos Másteres Universitarios, uno de ellos con un notable número de estudiantes, el personal de administración y servicios no ha experimentado un incremento notable en su número, lo que exige de ellos una mayor dedicación a las actividades de gestión. Tampoco es previsible que se vaya a producir un incremento de su número.

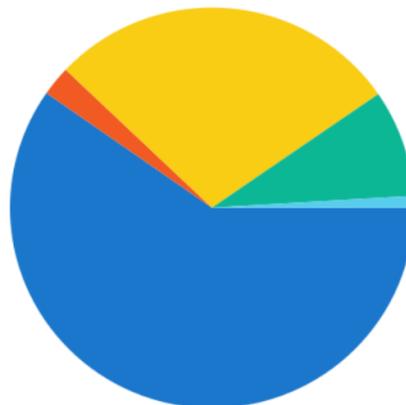
En el curso 2016/17 como consecuencia de los distintos concursos y procesos selectivos, sólo se han producido cambios en la dotación de puestos, pasando a ser cubiertas con carácter definitivo algunos puestos de trabajo ocupados hasta ahora con carácter provisional. Se han ocupado con carácter definitivo: la oficina de Relaciones Internacionales del Centro, la jefatura de negociado de asuntos académicos de la Secretaría, la jefatura de negociado del departamento de Derecho Público y dos puestos de Ayudantes de Biblioteca, así como un puesto de la auxiliar de servicios generales en la conserjería.

Egresados de Máster de carácter jurídico en 2016



- **Universidades públicas presenciales**.....4316
- **Universidades públicas no presenciales**..... 169
- **Universidades privadas presenciales** 1599
- **Universidades privadas no presenciales** 1029

Egresados de Máster en Abogacía y Escuelas de Práctica Jurídica en 2016



- **Universidades públicas presenciales**.....2318
- **Universidades públicas no presenciales**.....93
- **Universidades privadas presenciales**1098
- **Universidades privadas no presenciales**336
- **Escuelas de Práctica Jurídica**37

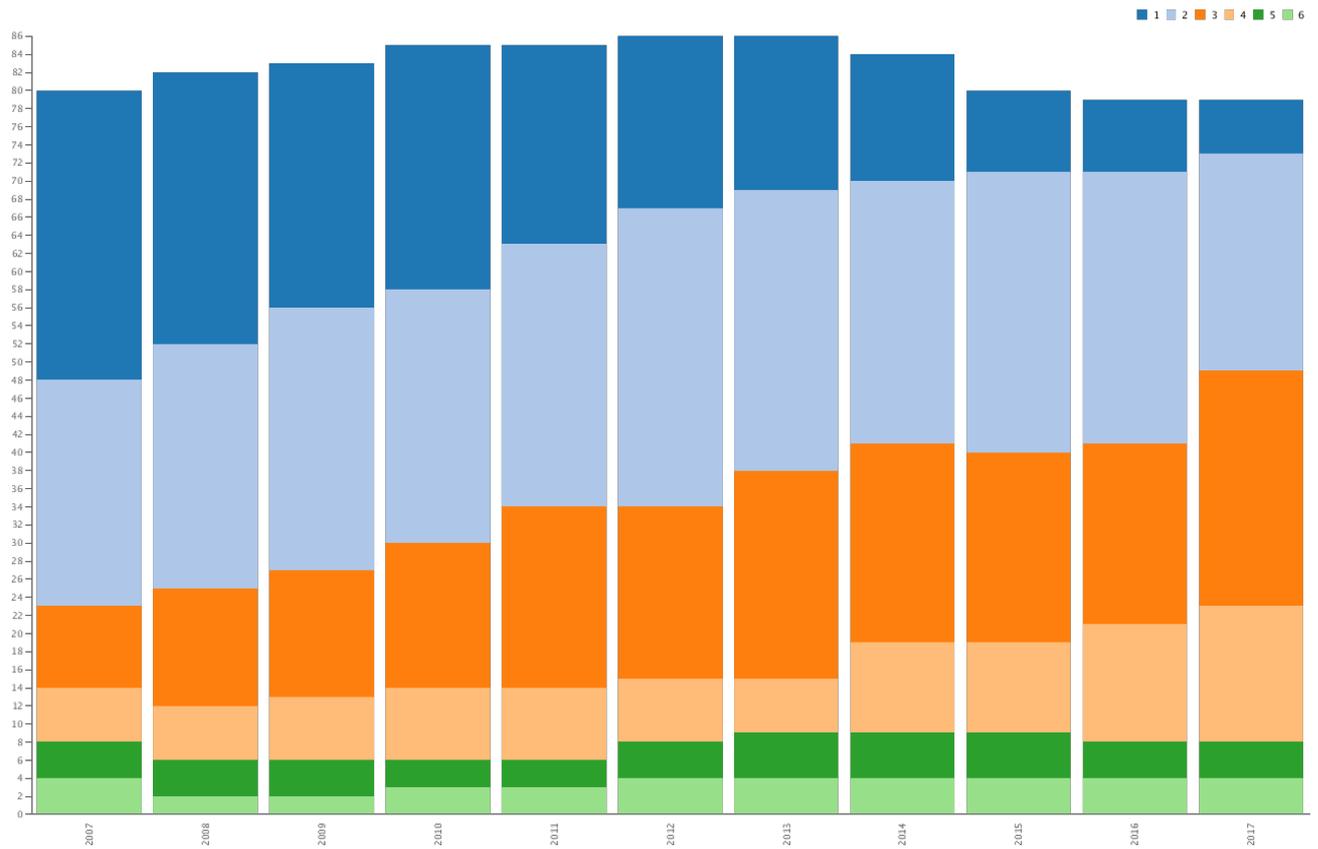
Las anteriores dificultades en recursos humanos nos llevan a plantearnos que un aspecto en el que debe avanzarse es en el desarrollo de la docencia de Máster no

presencial. En este sentido, el análisis de los egresados de los títulos de Máster de carácter jurídico en 2016 puede arrojar alguna luz.

Si se analizan los gráficos que figuran en la página anterior, puede advertirse que los porcentajes de egresados en Másteres de carácter jurídico y en el Máster de abogacía son muy semejantes entre las Universidades presenciales, públicas y privadas, así como en las Universidades públicas no presenciales. Sin embargo, en el caso de las Universidades privadas no presenciales, su número de egresados en el Máster de Abogacía es de 336, pero en el caso de Másteres de carácter jurídico (que por lo tanto incluye los 336 egresados de los Másteres de abogacía, pero también otros muchos) la cifra se triplica, mientras que las Universidades públicas presenciales no llega a duplicar la de egresados en el Máster de abogacía. En cifras absolutas, las Universidades Públicas presenciales han formado a 2003 titulados en Máster distintos al Máster en Abogacía. Habría que examinar cuántos de estos han cursado un doble Máster oficial. Esta cifra supera a los 666 titulados en Universidades privadas no presenciales en un Máster distinto al de abogacía, pero en todo caso revela la existencia de un importante nicho de mercado, en el que las Universidades públicas pueden competir.

Hay por lo tanto una demanda notable en estudios no presenciales de Máster de carácter jurídico.

Para atender esta demanda encontramos dos dificultades. La primera, es la indefinición del marco jurídico de la oferta de enseñanzas *on line*, al no prever nuestra Universidad cómo se computa el encargo docente en una enseñanza de este tipo. En los títulos propios, la docencia del primer curso se computa como docencia presencial y en las siguientes ediciones, por la mitad. Pero este sistema no tiene en cuenta el número de matriculados. La segunda dificultad se encuentra en la falta de experiencia en esta forma de enseñanza no presencial por parte de nuestro profesorado.



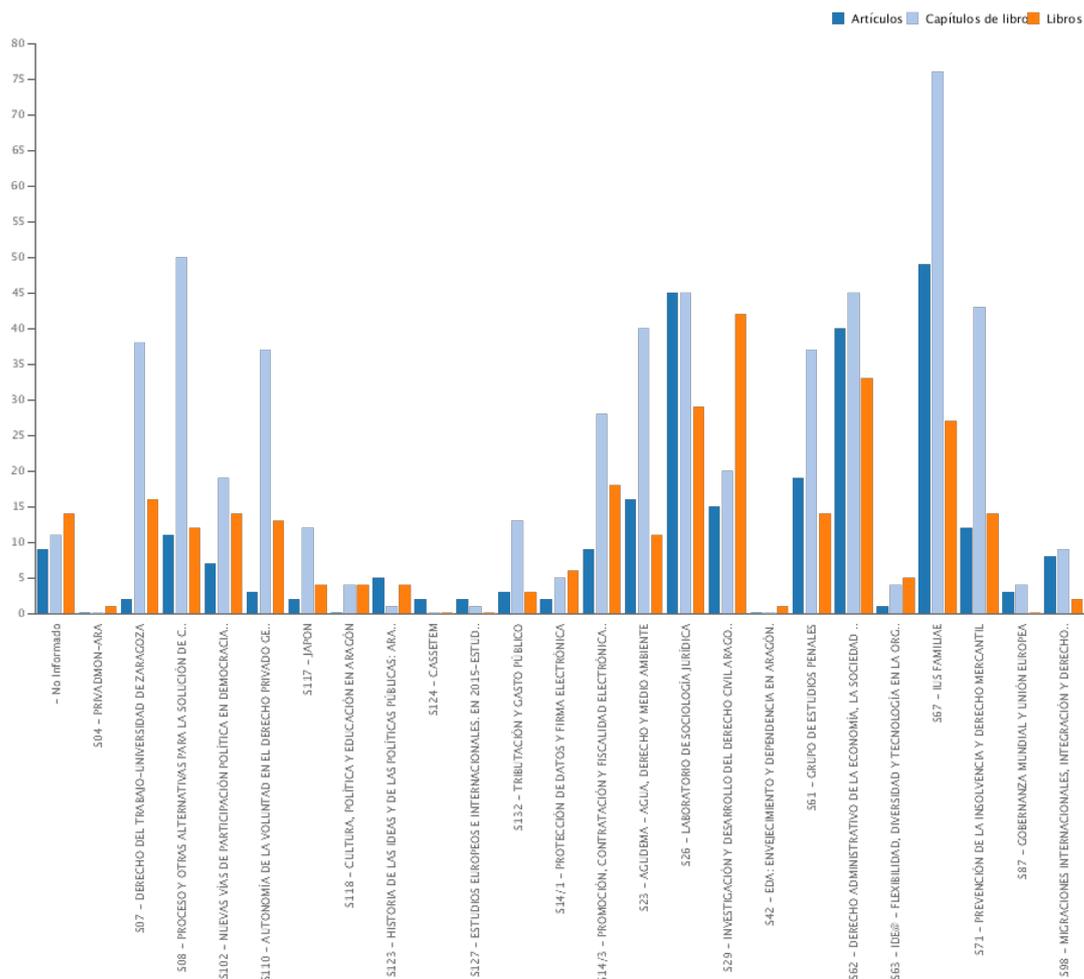
Número de sexenios de los catedráticos y profesores titulares de la Facultad de Derecho

Año	Número de grupos	Número de investigadores	Importe anual concedido
2012	17	184	115.680
2013	18	181	68.139
2014	16	180	94.012
2015	17	191	91.089
2016	17	195	90.444

Ayudadas concedidas a los grupos de investigación

Proyección de la Facultad de Derecho

La calidad de nuestros profesores sigue siendo notable con un número considerable de sexenios de investigación. En el gráfico que figura en la página anterior se advierte que el número de profesores con un sexenio disminuye. Esta cifra se explica por el hecho de que los profesores que contaban con un sexenio acaban alcanzando su segundo sexenio, pero al no haber reemplazo de nuevos profesores titulares, el porcentaje de profesores que tiene acceso al primer sexenio disminuye. En cuanto al número de grupos de investigación constituidos en nuestro centro, permanece en una cifra similar en los últimos años, si bien el importe anual concedido en ayudas a la investigación ha ido experimentando un cierto descenso. Por otra parte, los resultados de la investigación en número de publicaciones son relevantes:



Datos de publicaciones de los grupos de la Facultad de Derecho en los últimos cinco años según los datos que figuran en el portal de transparencia de la Universidad de Zaragoza

La actividad investigadora viene avalada también por el número de tesis doctorales que se han leído en nuestra Facultad en este curso:

- 19 de septiembre de 2016: se defendió la tesis doctoral sobre el "Régimen legal de las aguas subterráneas en Argentina, con especial referencia a la legislación de Mendoza", por D. Nicolás González del Solar Sarría. La tesis fue dirigida por el Dr. D. Antonio Embid Irujo
- 4 de noviembre de 2016: tuvo lugar la defensa de la tesis doctoral presentada por Don Emilio Magallón Verde con el título "El derecho a la información del público en materia de medio ambiente en el ordenamiento jurídico-internacional. Aportaciones y límites del Derecho en relación con un instrumento esencial para la protección ecológica". La tesis ha sido dirigida por el profesor Dr. D. Sergio Salinas Alcega.
- 16 de diciembre de 2016: D. Miguel Ángel Tena Alós defendió la tesis doctoral sobre "La vinculación contractual en materia de bienes inmuebles. Análisis del sistema francés y estudio de la posibilidad de su implementación en el ordenamiento jurídico español", dirigida por la Dr^a D^a M^a Ángeles Parra Lucán.
- 11 de enero de 2016: José Chávez-Fernández Postigo defendió su tesis doctoral sobre "La dimensión axiológica de la Filosofía de la interpretación del derecho de Luis Recaséns Siches. Una revalorización a la luz de la teoría estándar de la argumentación jurídica". La tesis ha sido dirigida por la profesora Dr^a D^a M^a Elósegui Itxaso.
- El día 27 de enero de 2017: D^a Rosa Blanca Vintanel Lucientes defendió su tesis doctoral titulada: "Análisis de los debates parlamentarios de las leyes orgánicas de educación promulgadas en España desde 1980 a 2013". La tesis ha sido dirigida por el profesor Dr. D. Javier Ferrer Ortiz.

- 15 de febrero de 2017: D. Néstor Raúl Londoño Sepúlveda defendió la tesis doctoral sobre "El derecho transnacional y la solución de controversias mercantiles internacionales". La tesis fue dirigida por la Dr^a D^a Katia Fach.
- 20 de febrero de 2017: tuvo lugar la defensa de la tesis doctoral de D. Pablo M. Féliz Blasco titulada "Teoría y análisis del acto de conciliación civil preprocesal ante el Juzgado". La tesis ha sido dirigida por el Dr. D. Javier López Sánchez.
- 12 de mayo de 2017: D^a M^a del Carmen Chéliz Inglés, defendió la tesis "La mediación como mecanismo de resolución de conflictos familiares internacionales. Especial atención a la sustracción internacional de menores". La tesis fue dirigida por la Dr^a D^a Pilar Diago Diago.
- 23 de mayo de 2017: D. Pattawee Sookhakich defendió la tesis sobre "The implementation of the ASEAN Trade Dispute Settlement Mechanism (DSM) for the preparation of the ASEAN Economic Community (AEC)".
- 19 de junio de 2017: D^a Ana Alejandra Laborda Soriano defendió la tesis "Deontología y terapia ocupacional: hacia un código deontológico nacional de la profesión", dirigida por la Dr^a D^a Teresa Picontó Novales.
- 19 de junio de 2017: D. Orlando Vignolo Cueva defendió su tesis doctoral sobre "El principio de subsidiariedad social y sus principales consecuencias en el derecho peruano. Liberalización de sectores y surgimiento de la organización regulatoria", dirigida por el profesor Dr. D. José Bermejo Vera
- 29 de junio de 2017: D. Abdelali Mrabti defendió su tesis doctoral sobre "El fenómeno migratorio en el contexto del Magreb. Análisis socio-jurídico, con especial atención al caso de Marruecos". La tesis fue dirigida por el Dr. D. Sergio Salinas Alcega.
- 15 de septiembre de 2017: se defendió la tesis "Ubi ius Nipponicum? Derecho japonés y Derecho español: análisis comparado a través de supuestos

paradigmáticos", por D. Antonio Francisco Barberán Pelegrín. La tesis fue dirigida por la Dr^a D^a Carmen Tirado Robles.

- 20 de septiembre de 2017: tuvo lugar la lectura de la tesis "Sector eléctrico en Paraguay. Su régimen jurídico" realizada por D. Fredy Francisco Génez Báez bajo la dirección de D. Antonio Embid Irujo.

Uno de los aspectos más relevantes de nuestra Facultad es el elevado número de actividades académicas –congresos, jornadas, conferencias– que se organizan en la Facultad, en la mayor parte de los casos por iniciativa de los grupos de investigación. En la página web de la Facultad –alguna más se ha organizado– figuran las siguientes actividades:

- 29 y 30 de septiembre de 2016: Congreso internacional sobre los "Límites a la autonomía de la voluntad" organizado dentro del proyecto de investigación "Análisis de las fronteras de la autonomía privada en el Derecho civil".
- 10 de octubre: Jornada sobre la teoría jurídica de Robert Alexy y presentación del libro "Los principios y la interpretación judicial de los derechos fundamentales. Homenaje a Robert Alexy en su 70 aniversario".
- 20 y 21 de octubre: Congreso "Las transformaciones en el proceso civil" organizado por el grupo de investigación Obstáculos y restricciones del acceso a la justicia y de la solución jurídica de los conflictos.
- 20 y 21 de octubre: "Jornadas de participación infantil y juvenil" organizadas por la Cátedra de Participación e Innovación Democrática.
- 4 de noviembre: IV Seminario Garrigues de Derecho y Empresa, organizado por la Cátedra Garrigues de Derecho y Empresa
- 17 y 18 de noviembre: II Jornadas sobre Violencia de Género, organizadas por el proyecto El Tratamiento de la Violencia de Género en la Administración de

Justicia, con el apoyo del Grupo de investigación "Laboratorio de Sociología Jurídica".

- 25 de noviembre: Seminario sobre "Teoría y método del Derecho administrativo", organizado por la "Red Nacional de Teoría y Método de Derecho Público".
- 29 de noviembre: Jornadas sobre salud mental y Derecho, organizadas por el grupo MINECO DER2016-75342-.
- 1 de diciembre: Jornada "El referéndum a debate" organizada por el área de Derecho Constitucional.
- 13 de diciembre: conferencia de D^ª Ángeles Carmona, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, sobre los "Estudios e informes del Observatorio contra la Violencia de Género". La actividad estaba organizada por el Laboratorio de Sociología Jurídica
- 15 y 16 de diciembre: Jornadas sobre el constitucionalismo de la Paz en Colombia, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y Las Universidades Libre y Nueva Granada de Bogotá
- 21 de diciembre: sesión sobre las salidas profesionales para los estudiantes de derecho a cargo de D. D. Enrique Viguera, Embajador Director de la Escuela Diplomática.
- 16 de enero: sesión sobre las salidas profesionales para los estudiantes de Derecho a cargo de D. Enrique González Sánchez, embajador en misión especial para las relaciones con las Instituciones de la UE.
- 24 de febrero: Seminario internacional sobre cuestiones actuales en el ejercicio de la capacidad, organizado por el Proyecto MINECO DER2016-75342-R

- 16 de marzo: Seminario sobre "El islam en España", a cargo del periodista y escritor Ignacio Cembrero. La actividad fue organizada por el Laboratorio de Libertad de Creencias y Gestión de la Diversidad.
- 22 de marzo: Jornada sobre "10 años de la Ley de protección y defensa de los consumidores y usuarios de Aragón", organizada por la Facultad de Derecho y la Consejería de Ciudadanía y Asuntos Sociales del Gobierno de Aragón
- Conferencia impartida por el Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, D. Juan José Carbonero Redondo, dentro del conjunto de actividades complementarias tipo 6 que organiza el Área de Derecho Administrativo de la Facultad
- Seminario internacional GERN: "Researching juvenile justice practices: discussing the pains of doing criminological research" organizado y coordinado por Jenneke Christiaens (Vrije Universiteit of Brussels, Bélgica) y María José Bernuz Beneitez
- 9 y 30 de junio: Jornadas sobre "Presupuestos participativos de Zaragoza 2017", organizadas por la Cátedra de Participación e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza

A estas actividades hay que añadir las organizadas directamente por nuestra Facultad.

Un hecho destacado fue la concesión, el 27 de octubre, del doctorado honoris causa al profesor Robert Alexy, a propuesta de la Facultad de Derecho. El hecho tuvo una notable repercusión en la prensa, pero sobre todo en la vida académica de la Universidad y la Facultad que pudo contar con la presencia de este destacado profesor que dictó en el aula magna de la Facultad una conferencia en la que expuso su teoría jurídica, dentro de una jornada específica organizada para tratar estas cuestiones.

Los días 10 y 11 de noviembre, se celebró una Jornada sobre la evaluación de la calidad de la investigación en Derecho, Fue organizada por la ACPUA y la Facultad de Derecho, con la colaboración de la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España. El simposio fue inaugurado por el rector de la Universidad de Zaragoza en un acto que contó también con la presencia del Director General de Universidades del Gobierno de Aragón. La primera sesión giró en torno a la actuación de las agencias y órganos de evaluación. Intervino D. Miguel Ángel Galindo Martín, director de la ANECA, así como D. Martí Casadesús Fa, director de AQU Catalunya y D. Antonio Serrano González, director de la ACPUA.

El día 11 de noviembre, además, se celebró una asamblea extraordinaria de la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España en nuestra Aula Magna, lo que permitió contar en nuestra Facultad con la mayor parte de los Decanos de las Facultades de Derecho de España.

La presidencia de la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España ha servido para dar mayor proyección a nuestra Facultad. Muestra de ello fue el encuentro celebrado el 20 de abril de 2017, con profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Seúl, bajo el título “Legal Challenges in Spain and Korea”. La delegación coreana quería conocer cómo se imparte la docencia de Derecho en las Facultades españolas. Venía encabezada por el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Seúl, Hong Sik Cho, le acompañaban los profesores Jae Min Lee, Oye Joung Lee y Young-joon Kwon. El encuentro contó con la presencia del profesor Laurent Mayali de la Facultad de Derecho de Berkeley. Los aspectos relativos a las transformaciones y retos del Derecho español fueron abordados por este Decano y los profesores José Juan Moreno, de la Universidad Pompeu Fabra, Carlos Gorriz, de la Universidad de Barcelona, Domingo J. Jiménez Valladolid, de la Universidad Autónoma de Madrid y Carmen Pérez, de la Universidad Carlos III de Madrid. También intervino en el encuentro el director de la ACPUA D. Antonio Serrano.

En la XXIV Conferencia de Decanas y Decanos celebrada en San Sebastián, en mayo de 2017, uno de los temas abordados fue el diseño de la asignatura de los Trabajos Fin de Grado. Se pudo aprovechar la experiencia de nuestros profesores, desarrollada en un proyecto de innovación docente titulado "Programa de mejora de la implantación de la asignatura Trabajo Fin de Grado en la titulación de Graduado en Derecho de la Universidad de Zaragoza". Los resultados del trabajo fueron expuestos en la Conferencia por la Dr^a D^a M^a Ángeles Rueda Martín.

Por otra parte, la Facultad de Derecho ha sido colaborando en la organización de los encuentros del Foro de Derecho Aragonés, que en el pasado curso alcanzaron su 26^a edición.

Una actividad destacada ha sido la celebración de procedimientos reales de arbitraje de consumo en la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho, el pasado 18 de noviembre de 2016.

La Facultad de Derecho y el Justicia de Aragón organizaron el 12 de diciembre de 2016 la XIV Jornada de la Constitución, abordándose en esta ocasión el papel que tienen las fuerzas armadas en el marco constitucional. El evento contó con la intervención del General Director de la Academia General Militar, D. Luis Lanchares Dávila, y de D. Roberto Blanco Valdés, Catedrático de D. Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela.

Finalmente, debe destacarse la constitución, con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza, de la Cátedra de Participación e Innovación Democrática, de la que ha sido director el profesor Dr. D. Manuel Calvo y en la que han colaborado profesores de nuestra Facultad y en cuyo marco se han celebrado dos Jornadas, antes reseñadas sobre participación ciudadana. También en el marco de esa cátedra se convocó un premio para los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad que abordasen cuestiones relacionadas con los sistemas de participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

Conviene destacar el número y relevancia de las autoridades que han intervenido en las actividades relacionadas con la Facultad de Derecho. La relación es la siguiente:

- Justicia de Aragón, D. Fernando García Vicente
- Embajador de Japón en España, D. Masashi Mizukami
- Valedora do Pobo, D^a Milagros Otero Parga
- Vicepresidente primero de las Cortes de Aragón, D. Florencio García Madrigal
- D. Fernando Valdés Dal.Re, Magistrado del Tribunal Constitucional
- D^a Ángeles Carmona, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género
- Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, María Victoria Broto
- Directora General de Trabajo del Gobierno de Aragón, D^a Soledad de la Puente Sánchez.
- Director general de Protección de Consumidores y Usuarios, D. Pablo Martínez.
- Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón, D. Miguel Miranda Aranda
- Director General del Universidades del Gobierno de Aragón, D. XXXXX
- Alcade de Zaragoza, D. Pedro Santiesteve Roche.
- Alcaldesa de Madrid, D^a Manuela Carmena.
- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza, D^a Elena Giner Monge
- Decana del Colegio de Registradores de Aragón, D^a Pilar Palazón Valentín,
- Decano del Colegio Notarial de Aragón, D. Dámaso Cruz.

- Presidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja, Doña María Teresa Gómez
- Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Seúl, Hong Sik Cho
- Embajador Director de la Escuela Diplomática, D. Enrique Viguera,
- Director de la ANECA, D. Miguel Ángel Galindo Martín.
- Director de AQU Catalunya, D. Martí Casadesús Fa.
- Director de la ACPUA, D. Antonio Serrano González,.
- General Director de la Academia General Militar, D. Luis Lancharés Dávila
- Directora del Instituto Aragonés de la Mujer D.^a Natalia Salvo Casaús
- Presidenta de Unicef Zaragoza, D.^a Pilar de la Vega

Además, nuestros profesores tienen un papel relevante en la vida jurídica española. Sirva de muestra los siguientes datos.

- El catedrático de Derecho Administrativo José Bermejo Vera fue nombrado presidente del Consejo Consultivo de Aragón
- La Dr.^a. D.^a Carmen Bayod López fue nombrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores experta internacional con el objeto de desarrollar una capacitación práctica en las técnicas de peritaje empleadas en la liquidación del régimen económico matrimonial para la jurisdicción de Familia del Órgano Judicial de la República de Panamá.
- La catedrática María Ángeles Parra Lucán fue elegida magistrada de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo.
- El Consejo de Gobierno del Gobierno de Aragón otorgó la Medalla al Mérito Profesional a los miembros de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil en reconocimiento a la meritoria labor desarrollada en el ámbito del Derecho y,

en particular, por el impulso dado a la conservación, desarrollo y actualización del Derecho Civil aragonés, a través de la elaboración de los trabajos y textos que dieron lugar al Código de Derecho Foral de Aragón, aprobado mediante el Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, y para distinguir la especial entre a un trabajo que ha contribuido notablemente al enriquecimiento de la Comunidad Autónoma de Aragón. Entre tales miembros se encuentran los profesores de nuestra Facultad, Delgado, Parra y Serrano.

- El profesor José María Gimeno Feliú intervino como experto en la Comisión de Calidad Democrática del Congreso de los Diputados para hablar sobre medidas de prevención de corrupción y refuerzo de la transparencia en relación a la financiación de partidos políticos.
- Natividad Fernández Sola fue elegida nueva titular de la Cátedra Príncipe de Asturias en la Universidad de Georgetown.
- Los profesores Jesús Delgado Echeverría y María Martínez Martínez intervinieron como expertos en la Comisión de Justicia del Congreso para informar sobre la propuesta de las Cortes de Aragón de modificar el régimen de vecindad civil.
- La aplicación "Contratos públicos transparentes" fue galardonada con el premio al proyecto más innovador en contratación pública. La institución que realizó la aplicación, el Observatorio de Contratación Pública, está codirigida por el profesor José María Gimeno Feliú.
- Un equipo investigador, dirigido por Juan García Blasco, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza, obtuvo el premio de investigación convocado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, para realizar el estudio sobre "La negociación colectiva en el sector público en España".

- El Profesor Dr. Ángel Luis Monge Gil ha sido nombrado Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón

Biblioteca e infraestructuras

En cuanto a las infraestructuras de la Facultad, tras la instalación del nuevo armario compacto, se ha procedido a la centralización de los fondos de la Biblioteca. Como paso previo fue necesario la reorganización de los fondos que se encontraban ya en distintas salas y depósitos de la biblioteca. El proceso se ha llevado a cabo a través de la Comisión de Biblioteca, cuyo funcionamiento se ha recuperado en este curso tras varios años sin reunirse.

La centralización se ha limitado a los libros de las áreas ingresados o adquiridos a partir de 1995, siguiendo un plan previsto. La elección de este criterio se justifica, en primer lugar, por la imposibilidad de la centralización total de todos los libros que aún están en las áreas y, además, por ser en esa fecha cuando se implanta el sistema automatizado de gestión en la BUZ, es decir, cuando se comienzan a procesar los libros utilizando medios informáticos. De este modo, los libros trasladados pueden ponerse rápidamente en circulación bajo el control de la biblioteca y para beneficio de sus usuarios.

Las tareas comenzaron en diciembre de 2016, y en el momento de redactar este escrito, en octubre de 2017, se han centralizado fondos de las siguientes áreas: Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Financiero, Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público. En total, se han trasladado a la biblioteca 14.513 libros.

Quedan pendientes de centralizar los libros de las áreas de Derecho Civil y Derecho eclesiástico. La previsión es que el trabajo pueda quedar concluido a finales del presente año o a comienzos del que viene.

A continuación, se aportan datos sobre los servicios y procesos más básicos de la biblioteca, que son los que disponen, además, de procedimientos normalizados para su recogida y su cálculo.

Existen otras tareas y servicios que no son cuantificables, bien porque se trata de rutinas que se realizan de forma continua y que forman parte del trabajo diario del personal de la biblioteca (gestión administrativa, colocación y ordenación de libros y revistas en las estanterías, atención de consultas de toda índole, por mencionar sólo algunas), bien porque tienen que ver con actividades cuya relevancia no se mide en términos cuantitativos (impartición de cursos de formación, participación en grupos de trabajo de la BUZ, etc.), a pesar de ser muy importantes.

Los períodos de referencia de cada servicio o proceso técnico varían en función de la cobertura de las distintas fuentes estadísticas de las que se extraen los datos.

Libros registrados (01/07/2016 a 30/06/2017)		2.827
Libros catalogados (01/07/2016 a 30/06/2017)		4.313
Préstamo de libros (01/07/2016 a 30/06/2017)		8.269
Revistas gestionadas por la biblioteca (dato de las revistas "vivas", en curso, recibidas por suscripción, intercambio o donación (a 30/06/2017)		215
Servicio de obtención de documentos y préstamo interbibliotecario (01/07/2016 a 30/06/2017)	Documentos (libros en préstamo o fotocopias de artículos) solicitados a otras bibliotecas	385
	Documentos (libros en préstamo o fotocopias de artículos) enviados a otras bibliotecas	301
Consultas de bases de datos (*)	Westlaw (Aranzadi) (2016)	26.535
	Base de datos de doctrina La Ley (2016)	1.112
	Iustel Doctrinal (2016)	3.315
	Tirant on line (01/07/2016 a 30/06/2017)	3.190

(*) estas cifras incluyen también las consultas desde otros Centros o desde los despachos, domicilios, etc., de pdi o alumnos de la UZ

Se ha continuado la mejora de la red Wifi, se han renovado los equipos del aula informática con 25 nuevos ordenadores, y se ha mejorado la iluminación de las aulas

14, 15, 16, 18, 19 y 20, así como la iluminación del Aula Magna. También se ha logrado el correcto funcionamiento de los aparatos de climatización de la biblioteca.

Finalmente, no ha sido necesario ceder espacios de la Facultad para acoger a los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras mientras duren las obras de remodelación de su edificio. Por tal motivo, no se han ejecutado las obras previstas en el sótano de la Facultad, salvo la supresión de la mampara que dividía las aulas 23 y 24. Se cuenta con una nueva aula, con capacidad para unos 35 estudiantes y, en los próximos meses se va a proceder a su amueblamiento.

Durante el próximo año se va a proceder a la sustitución de las ventanas del edificio II de la Facultad. Las instaladas en la actualidad se encuentran muy deterioradas e impiden un adecuado aislamiento térmico del edificio.

Desde el decanato seguimos reclamando del equipo rectoral que atienda a las necesidades de climatización de las aulas y despachos de la Facultad de Derecho que tienen un funcionamiento muy insatisfactorio. También, se está solicitando la instalación de un mayor número de tomas de corriente que permita a los estudiantes trabajar con sus ordenadores en clase.

Cuadro 1: resumen presupuestario

CONCEPTO	IMPORTE INGRESOS	IMPORTE GASTOS	SALDO EJERCICIO
Crédito inicial	85.860		
Incorporación crédito 2015	30.361		
Mayores ingresos	89.919		
Saldo cargos internos/mayores ingresos	-19.803		
Obligaciones reconocidas		92.797	
TOTAL	186.337	92.797	93.540

Cuadro 2: conceptos presupuestarios comparativo 2015-2016

Concepto presupuestario	Contenido	Importe euros 2015	Importe euros 2016
215	Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres de oficina	3.229	3.819
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.880	2.615
220.01	Prensa, revistas y otras publicaciones	1.281	1.234
220.02	Material informático no inventariable	2.209	1.569
222.00	Comunicaciones telefónicas	2.282*	2.216*
222.01	Comunicaciones postales	7.451	6.895
223.01	Gastos vehículos alquilados		200
226.00	Gastos generales y de funcionamiento	17.270	9.596
226.01	Atenciones protocolarias	6	3.335**
226.02	Publicidad y servicio de prensa	236	2.487
226.06	Pagos por conferencias, cursos, traducciones	12.478	9.088
226.11	Reposición de mobiliario y enseres	11.905	24.908
226.12	Reposición de equipamiento informático	3.115	2.272
226.15	Reposición de maquinaria y utillaje	11.187	5.269
227.09	Otros trabajos realizados por empresas		3.697
230.01	Dietas y locomoción del personal	2.577	2.594
270.01	Libros	13.860	13.219
270.02	Revistas	269	
622.00	Pequeñas reformas o adecuación de espacios	11.530	

*cargo interno

**los gastos protocolarios superan el 1% porque corresponden a la Conferencia Extraordinaria de Decanos y fueron financiados con los ingresos procedentes de las inscripciones al mismo (2.996 euros).

Informe económico.

A la hora de facilitar los datos de la gestión económica, se va a tener en cuenta el ejercicio 2016. El cierre del ejercicio se produce en un momento avanzado del ejercicio siguiente. Es difícil facilitar un informe de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2017.

Los datos utilizados son el Presupuesto y la Memoria Económica de la Universidad en los que constan los datos definitivos.

El crédito inicial asignado a la Facultad de Derecho en 2016 fue de **85.860 euros**, frente a 86.379 euros de 2015. La cifra de crédito inicial es el resultado de la aplicación de los indicadores con los que se realiza el reparto de la asignación global de Centros en la Universidad de Zaragoza. Hemos experimentado una pequeña variación a la baja respecto al ejercicio 2015.

El total de ingresos asciende a 186.337 euros (total de ingresos con remanente acumulado) mientras que el total de gastos asciende a 92.797 euros.

El porcentaje de ejecución con estos datos es de 49,8%. Este porcentaje superaría el 100% de tener en cuenta el crédito inicial, no obstante los mayores ingresos obtenidos permiten incrementar el gasto. Estos mayores ingresos se obtienen principalmente a través del alquiler de aulas, y ascendieron a 84.000 euros.

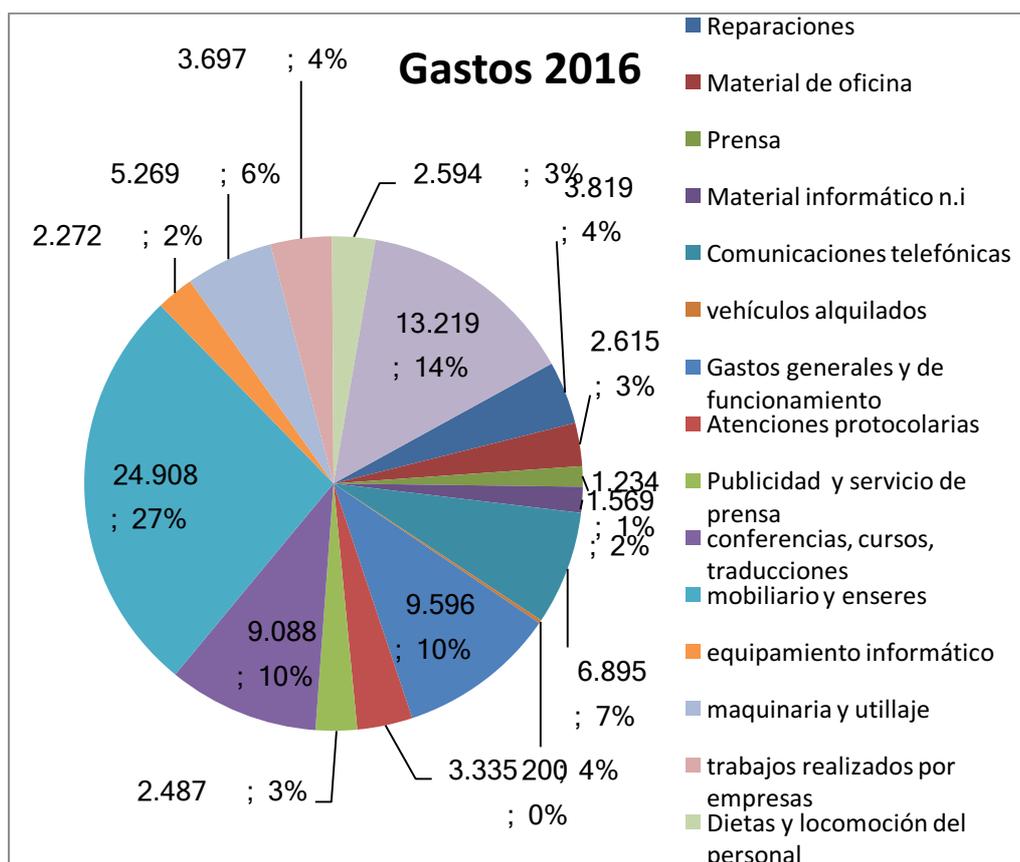
En la página anterior, en el cuadro 1, se presentan las principales cifras y conceptos que muestran la ejecución presupuestaria. En el cuadro 2, a continuación, se detallan los conceptos presupuestarios y los gastos correspondientes a cada uno de ellos mostrando la comparativa con el ejercicio 2015.

Como algunos aspectos más destacados de los gastos de 2016 cabe destacar la partida correspondiente a mobiliario por un importe de 24.079 euros que corresponde a la cofinanciación del armario móvil para depósito de libros de la Biblioteca.

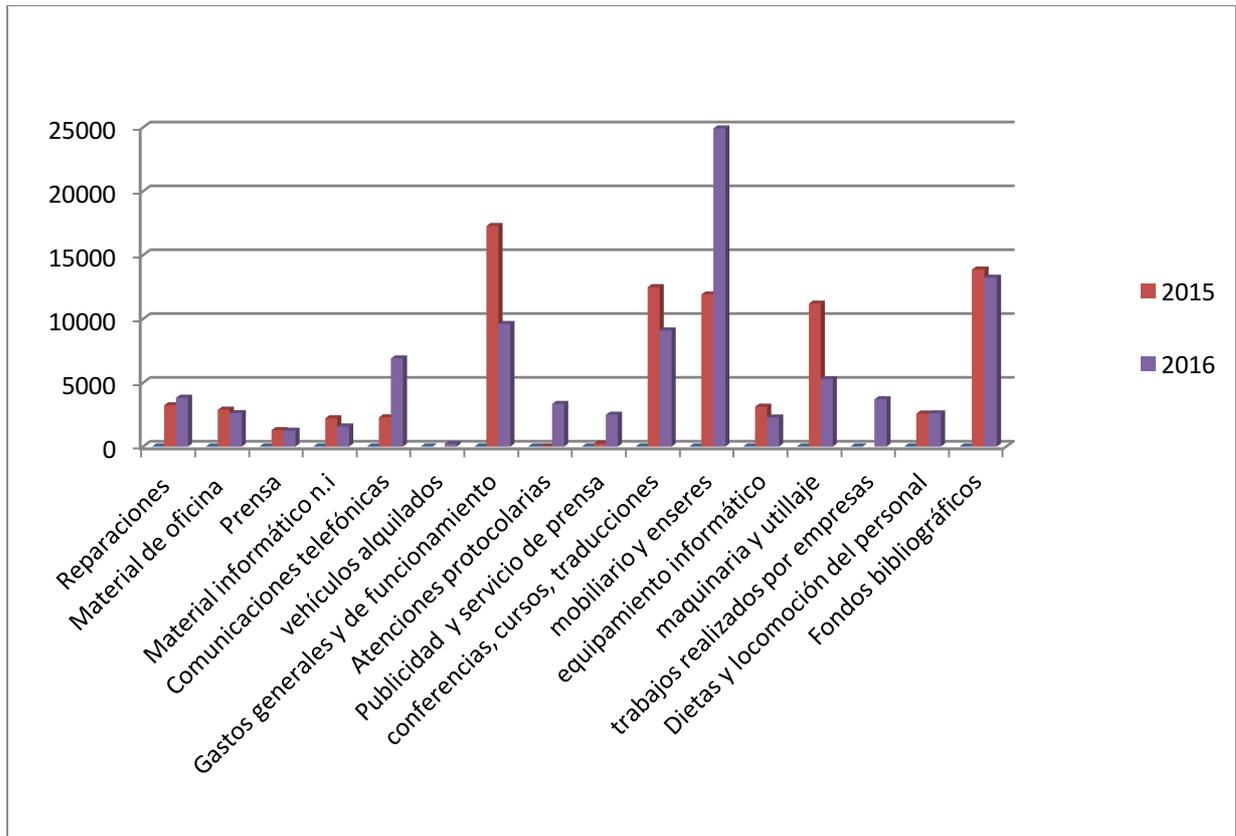
En el apartado pagos por conferencia, se incluyen los realizados a profesores del Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales financiados por el Vicerrectorado de Economía por importe de 8.000 euros.

El resto de partidas no muestra mucha variación, salvo gastos generales en los que se procede a cargar los gastos correspondientes a pagos de personal, calefacción etc. que se producen con el alquiler de aulas ya que se incrementaron de forma considerable, tantos gastos como ingresos, en 2016 y que se financian con los pagos de dicho alquiler de aulas.

Cuadro 3: gráfica de reparto por conceptos.



Cuadro 4: Gráfica comparativa de conceptos presupuestario



El saldo del ejercicio de **93.540** euros en 2016 euros han sido incorporados en el ejercicio 2017 tras justificar las necesidades del Centro y destinados a mejoras en las infraestructuras.



Estudiantes.

Durante el curso 2016-2017 se ha continuado con la implantación del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza con la aplicación de las Fases II y III, además del plan tutor-mentor. El número de profesores se mantuvo en más de cincuenta y contamos con cuatro mentores. Como en años anteriores, y presididas por este Decano, se desarrollaron diversas Jornadas de bienvenida a los estudiantes: del programa conjunto Derecho/ADE (8 de septiembre de 2016), del Grado en Derecho (15 de septiembre), del Máster Universitario en Abogacía (16 de septiembre), del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (26 de septiembre) y del Máster Universitario en Gestión Administrativa (6 de octubre). Quizás la más relevante sea la del Grado en Derecho, en la que se proporciona a los nuevos estudiantes información sobre el funcionamiento de la Universidad y de la Facultad, la Biblioteca, la Secretaría, y se lleva a cabo una presentación de los representantes de los estudiantes, así como una visita guiada por los edificios de la Facultad- La semana previa al Pilar se realizaron diversas jornadas de presentación de actividades deportivas y del grupo de Debate. Desde la Delegación de Estudiantes y de Deportes se organizó una Jornada de Deportes, en el Anfiteatro de la Facultad, que sirvió para dar la bienvenida a los nuevos alumnos.

Hemos continuado prestando atención a los futuros estudiantes con una serie de actividades dirigidas a colegios e institutos y a alumnos de Bachillerato. Hemos impartido charlas de orientación a los alumnos de la provincia de Huesca en dos jornadas realizadas en diciembre del 2016 en el Instituto Pirámide, en el Colegio Alemán o en las Escuelas Pías, entre otros. Igualmente hemos recibido a diversos centros como el Domingo Savio de Monzón, el Colegio Montearagón, el Colegio Sansueña, el Instituto Goya, el Instituto de Ejea, etc.

Entre las actividades dirigidas a los futuros estudiantes cabe destacar la celebración de torneos de Debate para alumnos de Bachillerato. Además de los que venimos realizando en la sede de la Facultad, uno previo a Navidad y otro en primavera, con

la participación de cerca de 10 centros docentes y 100 alumnos, este curso hemos incorporado una nueva modalidad de colaboración con estos colegios e institutos organizando torneos de debate en varios colegios y sedes: en el Colegio Condes de Aragón, en el CIFE Juan de Lanuza y en la sede de la Comarca del Jalón para los alumnos de los institutos de Calamocha y Monreal del Campo. La participación fue muy alta y la organización de estos torneos fue posible gracias a la colaboración del grupo de debate de la Facultad y de antiguos alumnos. La sociedad de debate está realizando los trámites para constituirse en asociación y a través de ella canalizar las actividades de debate, simulación de juicios, etc. En el torneo de debate de la Universidad de Zaragoza participaron cinco equipos de la Facultad, de ocho equipos en total. También se organizaron torneos de debate internos para alumnos de la Facultad de Derecho.

El día 12 de diciembre tuvo lugar en el horario habitual de 10 a 14 horas el tradicional encuentro entre despachos y empresas y alumnos en el hall del aulario de la Facultad. Participaron firmas como Deloitte, Garrigues, Cuatrecasas, Uría Menéndez que desplazaron delegados de recursos humanos de sus sedes centrales y de las oficinas de Zaragoza. A lo largo del curso, desde la Delegación de Estudiantes se organizaron diversas charlas de orientación profesional.

Desde la delegación de deportes, con el trabajo del delegado Román Naranjo, se realizaron diversas actividades: tradicional encuentro del equipo de rugby con el equipo de veteranos, promoción de las actividades, organización en la Facultad del torneo Rector, organización de los partidos de fútbol y baloncesto con motivo de la festividad de San Raimundo, organización de la Jornada final de curso de Deportes Trofeo Rector.

También desde la Delegación de Estudiantes, con la coordinación del alumno Nicolás Heras se han realizado diversas actividades de voluntariado, presentación de iniciativas, charlas de orientación impartidas por diversos representantes de ONG's. Desde el 8 al 12 de diciembre se recogieron alimentos, juguetes y ropa para el Refugio.

El número de alumnos que participaron en programas de intercambio (Sicue, Erasmus, Americampus) tanto los que hemos recibido como los que han salido de nuestra Facultad han aumentado durante el pasado curso. Durante el curso 2016-17 han realizado estancias Erasmus 72 estudiantes de nuestra Facultad y hemos recibido a 43 estudiantes. En relación con las prácticas de cooperación internacional, 3 estudiantes de nuestra Facultad se han acogido a ellas. Los intercambios con las Universidades iberoamericanas han sido menores. Sólo un estudiante de nuestra Facultad ha realizado estancias fuera y hemos acogido a 16 estudiantes iberoamericanos. En relación con los intercambios con Universidades de Norteamérica, Oceanía o Asia, sólo se ha producido el desplazamiento de uno de nuestros estudiantes hacia ese ámbito. Finalmente, en se ha acogido al programa SICUE de intrcaambios 6 estudiantes de nuestra Facultad.